


RV: ACCIÓN DE TUTELA CON MEDIDA CAUTELAR (Nota:Link de radicación en línea está fallando)

Sección Reparto Oficina Judicial - Valle del Cauca - Cali

<ojrepartocali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 17/05/2024 8:24

Para:Jefe Reparto Oficina Judicial - Valle del Cauca - Cali <jeferepartoofjcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (12 MB)

TutelaDchoPeticiónOmisiónRespuestaTickets.doc; TicketPeticiónMail05Mayo2024.pdf; Ticket05Mayo2024.doc;

Remito Acción de Tutela con Medida Provisional contra Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla para el respectivo tramite.

Muchas gracias,

EMMANUEL BARÓN PEREZ

Auxiliar Administrativo

Oficina Judicial – Reparto

De: Pili Natalia Salazar Salazar <pilinatalia@gmail.com>

Enviado: jueves, 16 de mayo de 2024 8:40 p. m.

Para: Sección Reparto Oficina Judicial - Valle del Cauca - Cali <ojrepartocali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

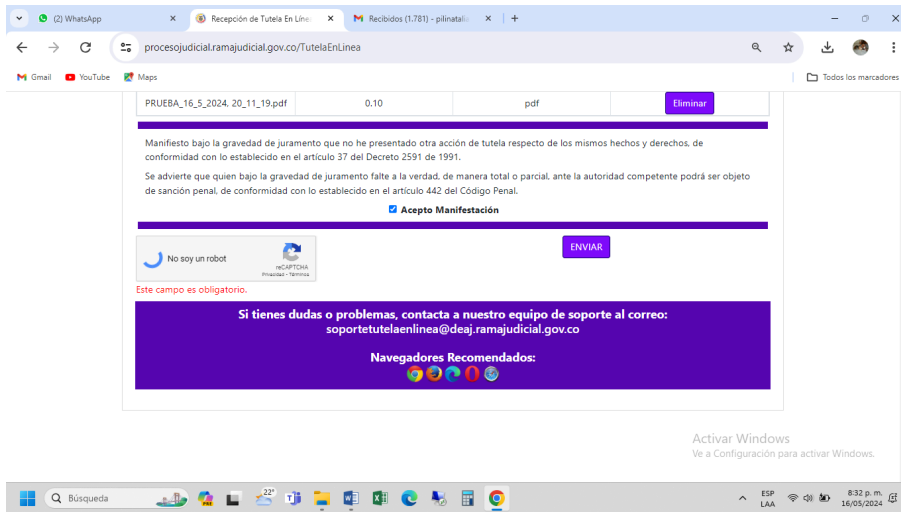
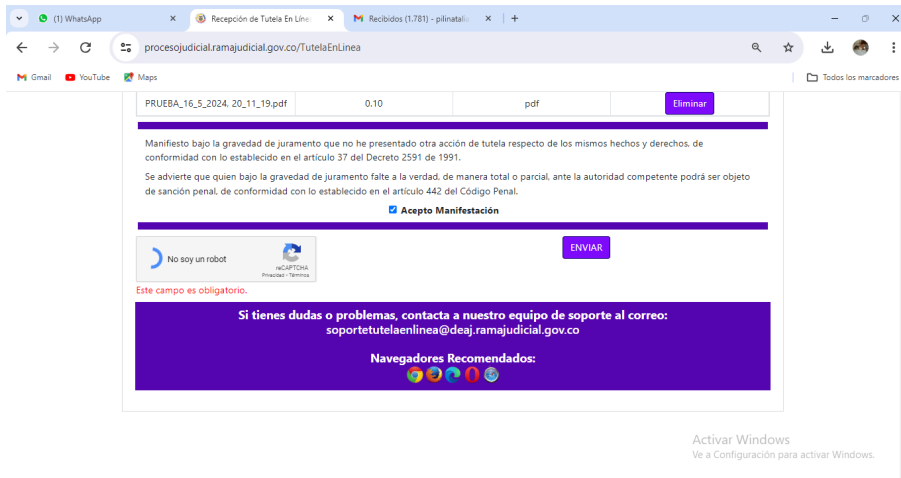
Asunto: ACCIÓN DE TUTELA CON MEDIDA CAUTELAR (Nota:Link de radicación en línea está fallando)

Cordial saludo.

Adjunto tres imágenes que acreditan que no fue posible radicar en línea la acción de tutela objeto de este correo (el recaptcha no cargó, no obstante darle espera más de 20 minutos), por lo cual solicito SE DE PRIORIDAD y se SOMETA A REPARTO ENTRE LOS JUECES DE CIRCUITO del Distrito de Cali, teniendo en cuenta que contiene solicitud de MEDIDA CAUTELAR URGENTE.

Gracias

Anexo: escrito acción de tutela, 2 documentos (word y pdf).



--

PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR
Abogada Especialista en Derecho Público y Derecho Procesal Civil
cel 3127619832

Cali, Mayo 16 de 2024

Señor:

JUEZ CIRCUITO DE CALI –reparto-

La ciudad

REFERENCIA: ACCION DE TUTELA contra ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA – EJRLB- POR VULNERACIÓN AL DERECHO DE PETICIÓN.

CON SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR (pag 20-21)

Respetuoso Saludo,

Mediante la presente y amparada por la Constitución Política, me permito incoar acción de tutela.

HECHOS

1. Fui admitida, por tanto, estoy inscrita y cursando el IX Curso de Formación Judicial Inicial vinculado a la Convocatoria 27, en cumplimiento del Acuerdo PCSJA18-11077 de 16 de agosto de 2018 y Acuerdo PCSJA19-11400 del 19 de septiembre de 2019.

El IX Curso de Formación Judicial Inicial para los aspirantes a los cargos de Magistrados/as y Jueces de todas las especialidades, constituye la tercera fase del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo PCSJA18- 11077 de 16 de agosto de 2018, cuyos resultados finales permitirán la conformación del Registro Nacional de Elegibles con la inclusión de los aspirantes que lo aprueben.

2. De conformidad con el cronograma (imagen a continuación), el **19 de Mayo (en dos días)** y el 02 de Junio del corriente año, se llevará a cabo la evaluación de los 8 programas que conforman la subfase general.

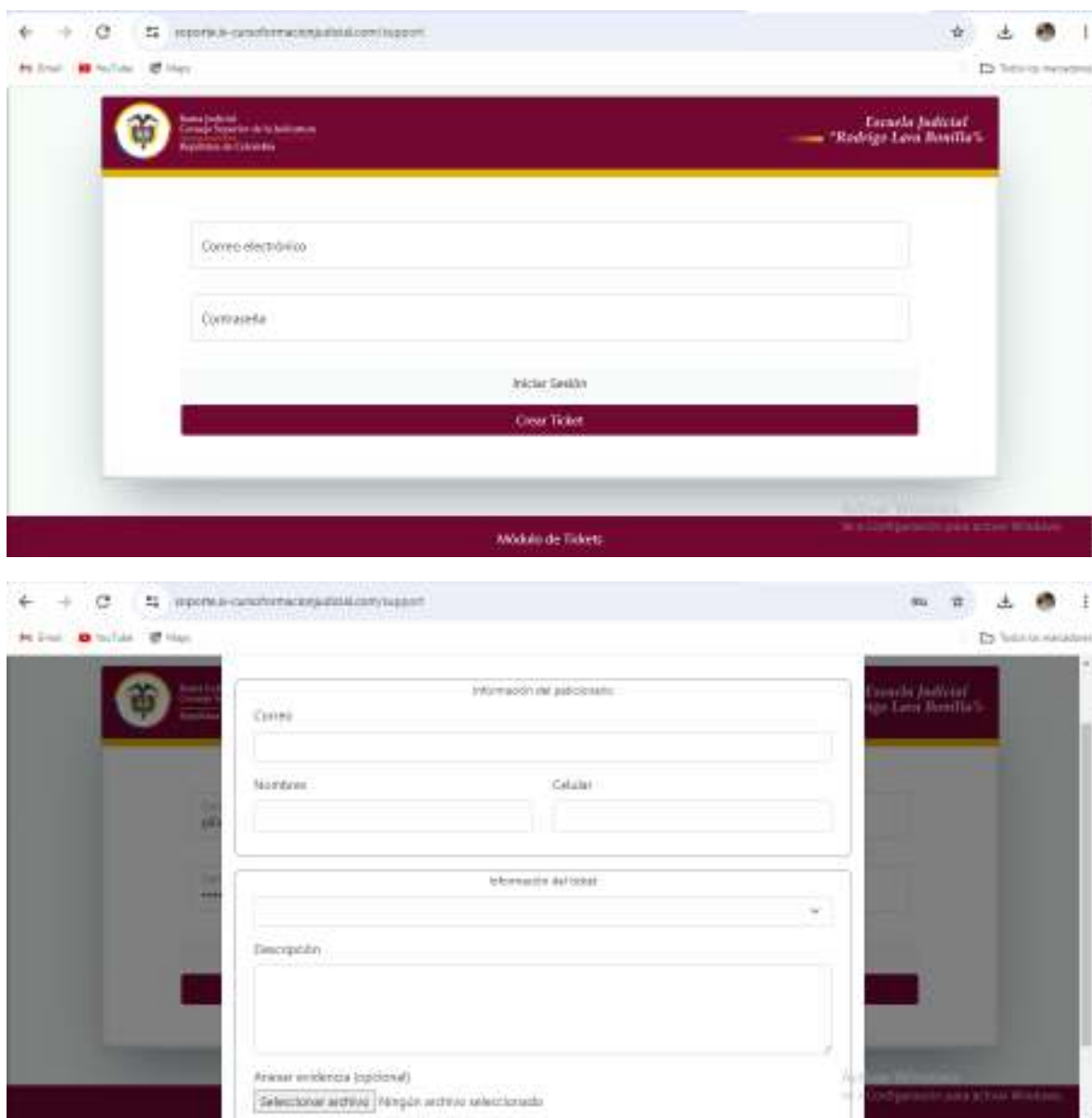
| Domingo 19 de mayo / 2024 | | |
|----------------------------|---|-------------------|
| 1 | Habilidades Humanas | 8 a. m. a 12 m. |
| 2 | Interpretación Judicial y Estructura de la Sentencia | 8 a. m. a 12 m. |
| 3 | Justicia Transicional y Justicia Restaurativa | 2 p. m. a 6 p. m. |
| 4 | Argumentación Judicial y Valoración probatoria | 2 p. m. a 6 p. m. |
| Domingo 02 de junio / 2024 | | |
| 5 | Ética, independencia y autonomía judicial | 8 a. m. a 12 m. |
| 6 | Derechos Humanos y Género | 8 a. m. a 12 m. |
| 7 | Gestión Judicial y Tecnologías de la información y Comunicaciones | 2 p. m. a 6 p. m. |
| 8 | Filosofía del Derecho e Interpretación Constitucional | 2 p. m. a 6 p. m. |

3. La evaluación, por orden de la accionada, se realizará de manera virtual mediante un aplicativo denominado KLARWAY. Para esos efectos, el día 21 de abril se realizó un ensayo del aplicativo, ensayo que fue un fracaso (ver hecho #6).

4. El 2 ensayo, fue el día 05 de mayo (ver hecho #10).



5. Durante el IX Curso de formación judicial el único medio de interacción y solicitudes que tenemos los discentes con la accionada (herramienta determinada por la EJRLB) es la presentación de *tickets* en el campus virtual –plataforma- del curso de formación judicial.



6. El 21 de Abril (relacionado con el hecho #3), radiqué el ticket #9860 (imagen a continuación):

Ticket #9860 **Escalado**

Información del Ticket

OTROS

Descripción: Tema: "Ensayo de la evaluación 21Abril 8 am". 1. El día que transcurre, me preparé para la conexión mediante el aplicativo KLARWAY. 1.1. Siendo las 07:45 am estaba conectada y esperando el cargue del cuestionario (imagen anexo pag 1). 1.2. A las 08:01 am se cargó el cuestionario (imagen anexo pag 2). 1.3. La plataforma indicó el error que se puede leer en la imagen a página 3 del anexo. 1.4. Cada tanto, intenté el nuevo ingreso, bien actualizando, bien iniciando nueva sesión desde el aplicativo Klarway o la plataforma del curso, obteniendo como resultado el mismo aviso de error (ver imagenes en páginas 4, 5, 6 del anexo). 1.5. Siendo las 08:16 am, acudí al chat de soporte que, según las indicaciones, estaría habilitado durante todo el curso del ensayo (ver imagen página 7 del anexo). Nunca obtuve del chat interacción y menos respuesta. Más grave aún, no aparece en dicho chat un histórico, entonces, si no guardo mi evidencia no tendría cómo probar mi dicho. 1.6. Nuevamente, la plataforma exhibió el mismo anuncio de error (imagen en página 8, 9 del anexo). 1.7. Durante un momento y, rodeando las 09:00 am, pude por fin empezar a contestar el cuestionario. Pude contestar unas 6 preguntas experimentando -con terror- que cada cambio de pregunta demoraba más de un minuto y qué ese tiempo se me descontaba a mí. Llegó un momento, en que el sistema dió el anuncio que obra en la página 10 del anexo, así se quedó más de 20 min hasta que decidí apagar el equipo. 2. Relatadas las vicisitudes del numeral anterior, solicito: 2.1. Se me aclare en qué consistió el error(es) 2.2. Se me describa si alguna incidencia tiene impacto o fue generada en mi pc o mi conectividad. 2.3. Se aclare y certifique mi estado frente a la actividad propuesta para el día, la que por lo descrito y probado en el documento anexo, no pudo ser surtida/completada/exitosa. 3. Se me informe qué medidas se tendrán en cuenta o qué se debe hacer para que los problemas de hoy (o nuevos problemas) no se den en la aplicación del examen programado para evaluar la fase general. Atenta a obtener respuesta concreta y de fondo sobre todo y cada punto de mi escrito. Gracias

Nombres: Pili Natalia Salazar Salazar**Institución Educativa:****Correo:** pilinatalia@gmail.com**Fecha:** 21-04-2024**Celular:** 3127619832🔔 **Prioridad:** Media👤 **Grupo:** Tutor📎 **Origen:** Otro[Ver Adjunto](#)

PN

Este ticket está **sin respuesta ni trámite**, debiéndose resaltar que hay absoluta vulneración del núcleo de mi derecho fundamental de petición, pues:

- Han transcurrido 17 días hábiles a la fecha.
- Según las mismas directrices de la accionada y por tratarse del único canal de comunicación del discente con los operadores del curso, los tickets se resuelven en un término máximo de 5 días gestión evidentemente desatendida en este caso.
- Este ticket, en concreto, trata sobre los inconvenientes que se me presentaron en la jornada del 21 de abril del ensayo del aplicativo Klarway (por medio del cual se pretende realizar la jornada de evaluación del próximo 19 de mayo y la del 02 de junio).

7. El 22 de Abril radiqué el ticket #9869 (imagen a continuación):

Ticket #9869 Escalado

Información del Ticket

ACCESO A LA PLATAFORMA

Descripción: Tema: Tiempo de consumo del programa #8
Tendiendo en cuenta que: 1. La actividad Webinar realizada el día 20 de abril (duración 1 hora), y 2. La actividad que se pretendió llevar a cabo el día de hoy, la que inicialmente era de una hora pero que colapsó e impidió acceder a la plataforma a consumir el material desde las 08:00 am hasta pasadas las 11:00 am. Les solicito ampliar -para todos los discentes- el tiempo de consumo del programa #8 (último programa de esta fase general), sin que sea necesario argumentaciones elaboradas en el sentido que, obstaculizar durante más de 3 horas el ingreso a la plataforma, precisamente en fin de semana, atenta contra el desarrollo normal del programa. Gracias

Nombre: Pilli Natalia Salazar Salazar
Institución Educativa:
Correo: pillinatalia@gmail.com
Fecha: 21-04-2024
Celular: 3127619632

PN

▲ Prioridad: Media
■ Grupo: Tutor
📍 Origen: Otro

Trazabilidad por orden cronológico

Escalado

Descripción: Cordial saludo estimado (a) discente con relación a su solicitud identificada con el número de ticket 9869, le confirmo que ha sido atendida y escalada al área correspondiente. Esperamos que nuestro soporte sea satisfactorio para usted.

Fecha: 22-04-2024

Cuya respuesta apenas me fue comunicada el día que transcurre (imagen a continuación):

cursoformacionjudicial.com/login/9869

Escalado

Descripción: Cordial saludo estimado (a) discente con relación a su solicitud identificada con el número de ticket 9869, le confirmo que ha sido atendida y escalada al área correspondiente. Esperamos que nuestro soporte sea satisfactorio para usted.

Fecha: 22-04-2024

Escalado

Descripción: Cordial saludo estimado (a) discente con relación a su solicitud identificada con el número de ticket 9869, le confirmo que ha sido atendida y escalada al área correspondiente. Esperamos que nuestro soporte sea satisfactorio para usted.

Fecha: 22-04-2024

Resuelto

Descripción: Respetado Discente: Nos permitimos brindar respuesta en los siguientes términos. Primero: El objetivo del ensayo de la herramienta de evaluación realizado el 21 de abril y el 5 de mayo de 2024 era familiarizar al discente con el proceso de evaluación a través del aplicativo Klarway; así como, identificar situaciones de carácter técnico durante su desarrollo y propiciar las mejoras técnicas correspondientes. La información particular reportada por los discentes durante los ensayos del 21 de abril y 5 de mayo de 2024 fue comunicada a la mesa de soporte, que ha estado tomando las acciones requeridas a fin de garantizar el óptimo funcionamiento de la herramienta de evaluación.

Fecha: 16-05-2024

Respuesta que riñe con mi derecho fundamental de petición ya que no hubo ningún pronunciamiento frente a mi concreta solicitud de “ampliar el tiempo de consumo del programa #8” por lo cual no se

cumple con los requisitos de responder de fondo, con claridad y congruencia, amén de la oportunidad.

8. El 24 de abril, radiqué el ticket #10316 (imagen a continuación):

Información del Ticket

OTROS 🔔 Prioridad: Media
👤 Grupo: Tutor
📄 Origen: Otro

Descripción: Tema: "Webinar: Filosofía del Derecho e Interpretación Constitucional" Siendo las 16:20 de la tarde, reporto que a la persona que está hablando en el "webinar" no se le entiende absolutamente nada, hay interrupción, no hay claridad en el tono o la dicción de las palabras lo que hace ininteligible su charla. También, es molesta la transmisión en la inestabilidad de la imagen. Por último, no es un encuentro sincrónico ya que el chat de youtube está desactivado.

Nombres: Pili Natalia Salazar

Institución Educativa:

Correo: pilinatalia@gmail.com

Fecha: 24-04-2024

Celular: 3127619832

PN

Trazabilidad por orden cronológico

Escalado

Descripción: Cordial saludo estimado (a) discente: con relación a su solicitud identificada con el número de ticket 10316, le confirmo que ha sido atendida y escalada al área correspondiente. Esperamos que nuestro soporte sea satisfactorio para usted.

Fecha: 25-04-2024

Escalado

Descripción: Cordial saludo estimado (a) discente: con relación a su solicitud identificada con el número de ticket 10316, le confirmo que ha sido atendida y escalada al área correspondiente. Esperamos que nuestro soporte sea satisfactorio para usted.

Fecha: 25-04-2024

Cuya respuesta me fue comunicada 2 días después del término que según la EJRLB se tiene para atender, itero, el **único canal de comunicación** que tengo con la

x-cursoformacionjudicial.com/login/10316

Trazabilidad por orden cronológico

Escalado

Descripción: Cordial saludo estimado (a) discente: con relación a su solicitud identificada con el número de ticket 10316, le confirmo que ha sido atendida y escalada al área correspondiente. Esperamos que nuestro soporte sea satisfactorio para usted.

Fecha: 25-04-2024

Escalado

Descripción: Cordial saludo estimado (a) discente: con relación a su solicitud identificada con el número de ticket 10316, le confirmo que ha sido atendida y escalada al área correspondiente. Esperamos que nuestro soporte sea satisfactorio para usted.

Fecha: 25-04-2024

Resuelto

Descripción: Respetado Discente, El Webinar sobre Filosofía del Derecho e Interpretación Constitucional, programado para el día 24 de abril de 4:00 p.m. a 5:00 p.m., se realizó en tiempo real y las temáticas que se abordaron corresponden a las recopiladas en el formulario electrónico que fue diligenciado por los discentes del IX Curso de Formación Judicial Inicial el pasado 14 de abril de 2024. Por lo anterior, el chat no se encontró habilitado para preguntas.

Fecha: 07-05-2024

accionada.

Además de la falta de oportunidad, la respuesta ataca mi derecho fundamental de petición ya que:

- a. No es cierto que el conferencista se hubiera pronunciado sobre temáticas propuestas por los discentes. Lo único que publicó la escuela fue sobre los programas surtidos, y en efecto masivamente se solicitó un encuentro sincrónico del tema *filosofía del derecho*, pero en lo poco que se entiende de dicho video no se abordó tal capítulo (el que como usted bien sabe señor Juez Constitucional, es extenso, complejo y delicado).
- b. A la fecha, el video en el canal de youtube de la EJRLB, se puede intentar escuchar probablemente con poco éxito en entender, ya que el audio, las interrupciones y los saltos del video y la imagen no permiten un objetivo pedagógico. Sobre esta queja de la calidad en ese material visual, nada indicó la accionada en la respuesta al ticket y nada resolvió para el bien de los discentes.

9. El 26 de abril, radiqué el ticket #10598 (imágenes a continuación):

Ticket #10598 Resuelto

Información del Ticket

OTROS

Descripción: Tema: "Webinar: Programa Habilidades Humanas"
26Abril2024 Cordial saludo, Por favor informar la razón por la cual el webinar antes descrito no está en el canal de youtube ni en la plataforma y cuál es la ubicación en la que puede ser visualizado. Gracias

PN

Nombre: Pili Natalia Salazar
Institución Educativa:
Correo: pilinatalia@gmail.com
Fecha: 26-04-2024
Celular: 3127619832

Prioridad: Media
Grupo: Soporte
Origen: Otro

Trazabilidad por orden cronológico

MP

Resuelto

Descripción: Cordial saludo estimado (x) discente: con relación a su solicitud identificada con el número de ticket 10598, le confirmo que ha sido atendida. El webinar: Derechos Humanos y Género ha finalizado. Para visualizar la grabación ingrese al siguiente link: <http://youtube.com/live/ASHK3tPGICo?feature=share>

Fecha: 26-04-2024

Activar Windows
Ver Configuración para activar Windows

Módulo de Tickets

Insistí por correo electrónico esperanzada en obtener un trámite certero (no ha sucedido a la fecha)

The screenshot shows a Gmail interface with a search bar at the top. The left sidebar contains navigation icons and folders: 'Recibidos' (174), 'Propuestas', 'Impresiones', 'De Enviados', 'Borradores', 'Compartidos', 'Mas', and 'Etiquetas' (including 'Inap/Ent', 'Inap/Inst', 'Personal', 'Web', and 'Mas'). The main content area displays two emails:

- Top Email:** From 'Pili Natalia Salazar Salazar' (pilinatalia@gmail.com), dated 26/04/2024 14:44. Subject: 'Solicitud de información sobre el webinar'. The body text is partially obscured by a grey redaction box.
- Bottom Email:** From 'IA, Curso, Soporte' (ia@unlp.edu.ar), dated 26/04/2024 14:44. Subject: 'Estimado/a Discente,'. The body text is partially obscured by a grey redaction box.

At the bottom of the email list, there are buttons for 'Responder', 'Reenviar', and 'Eliminar'. A watermark 'Activar Windows' is visible in the bottom right corner.

Información del Ticket

OTROS

Descripción: Tema: Ticket 10598 Queja Tema: "Webinar: Programa Habilidades Humanas" Por favor, antes de dar respuesta verifiquen. El webinar objeto del ticket relacionado NO está alojado en youtube ni en la plataforma. Nota. Indicar con claridad (si llegase a cargarse el video) el motivo por el cual fue deshabilitado del canal de youtube y durante cuánto tiempo. Reabran el ticket y den una respuesta CLARA, CIERTA y de FONDO

PN

Nombres: Pili Natalia Salazar Salazar
Institución Educativa:
Correo: pilinatalia@gmail.com
Fecha: 26-04-2024
Celular: 3127699832

Prioridad: Media
Grupo: Tutor
Origen: Otro

Trazabilidad por orden cronológico

Escalado

Descripción: Cordial saludo estimado (a) discente con relación a su solicitud identificada con el número de ticket 10603, le confirmo que ha sido atendida y escalada al área correspondiente. Esperamos que nuestro soporte sea satisfactorio para usted.

Fecha: 27-04-2024

Escalado

Descripción: Cordial saludo estimado (a) discente con relación a su solicitud identificada con el número de ticket 10603, le confirmo que ha sido atendida y escalada al área correspondiente. Esperamos que nuestro soporte sea satisfactorio para usted.

Fecha: 27-04-2024

Acti
Ve a C

Trazabilidad por orden cronológico

Escalado

Descripción: Cordial saludo estimado (a) discente con relación a su solicitud identificada con el número de ticket 10603, le confirmo que ha sido atendida y escalada al área correspondiente. Esperamos que nuestro soporte sea satisfactorio para usted.

Fecha: 27-04-2024

Escalado

Descripción: Cordial saludo estimado (a) discente con relación a su solicitud identificada con el número de ticket 10603, le confirmo que ha sido atendida y escalada al área correspondiente. Esperamos que nuestro soporte sea satisfactorio para usted.

Fecha: 27-04-2024

Resuelto

Descripción: Respetado Discente, en respuesta a su inquietud nos permitimos informarle se han programado Webinars para los discentes del IX Curso de Formación Judicial Inicial, los cuales se transmitirán a través de la plataforma de YouTube de la Escuela Judicial. Entre el 24 y 30 de abril de 2024 se llevaron a cabo los primeros Webinars correspondientes a los programas "Filosofía del Derecho e Interpretación Constitucional", "Derechos Humanos y Género", "Justicia Transicional y Justicia Restaurativa", "Argumentación Judicial y Valoración Probatoria" "Gestión Judicial y Tecnologías de la Información y la Comunicación" y "Habilidades Humanas". Los cuales ya se encuentran disponibles para su consulta en el Campus Virtual del IX Curso, en la ventana "Página Principal" en el ícono "Noticias". Con lo anterior esperamos haber resuelto su inquietud.

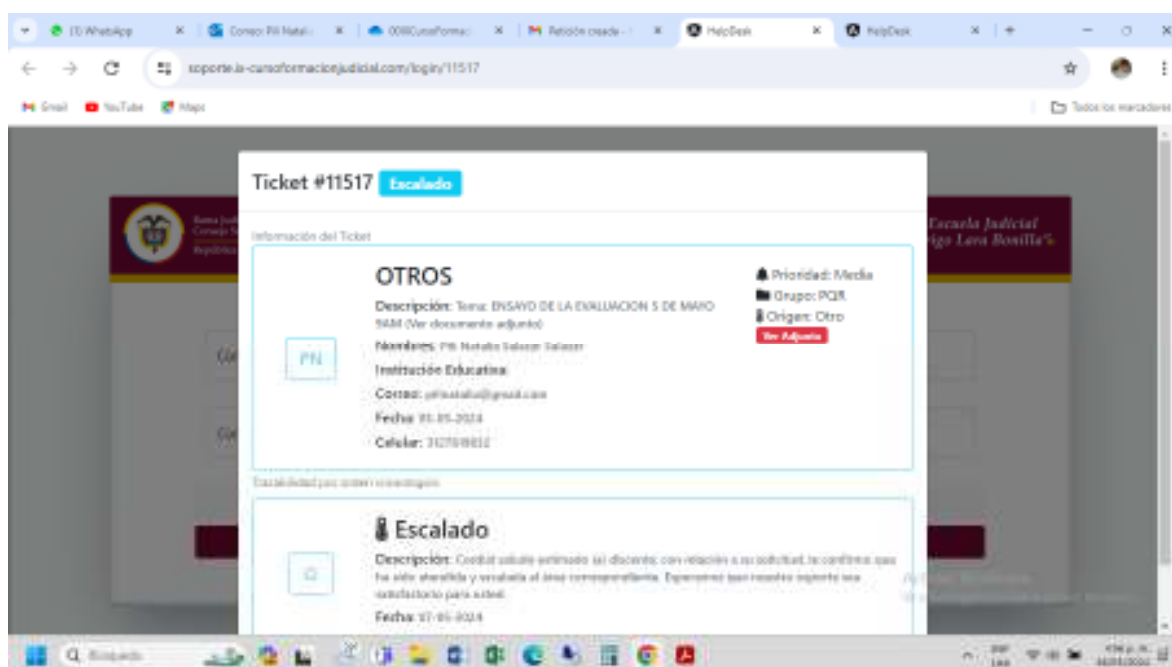
Fecha: 05-05-2024

Acti
Ve a i

Aunque hay aparente oportunidad en la respuesta de la EJRLB, obsérvese que:

- Tuve que insistir en un pronunciamiento contundente, aun así, eso no sucedió ya que no se explicó la razón por la cual el webinar no estuvo disponible en el canal de youtube ni en la plataforma del curso. Por esto, exijo de la accionada atención a mi petición, que cese en la vulneración informando desde qué hora y en qué fecha deshabilitó el video y en qué hora y fecha permitió de nuevo su reproducción. Además de informar la razón de ello.

10. El 05 de mayo, radiqué el ticket #11517, consultado en la fecha, se observa en estado "Escalado", esto es, sin respuesta o solución



El contenido del ticket se lee a continuación en su integridad tal como fue elevado en el documento adjuntado. Ver texto e imágenes a continuación (tener en cuenta las comillas de inicio y cierre):

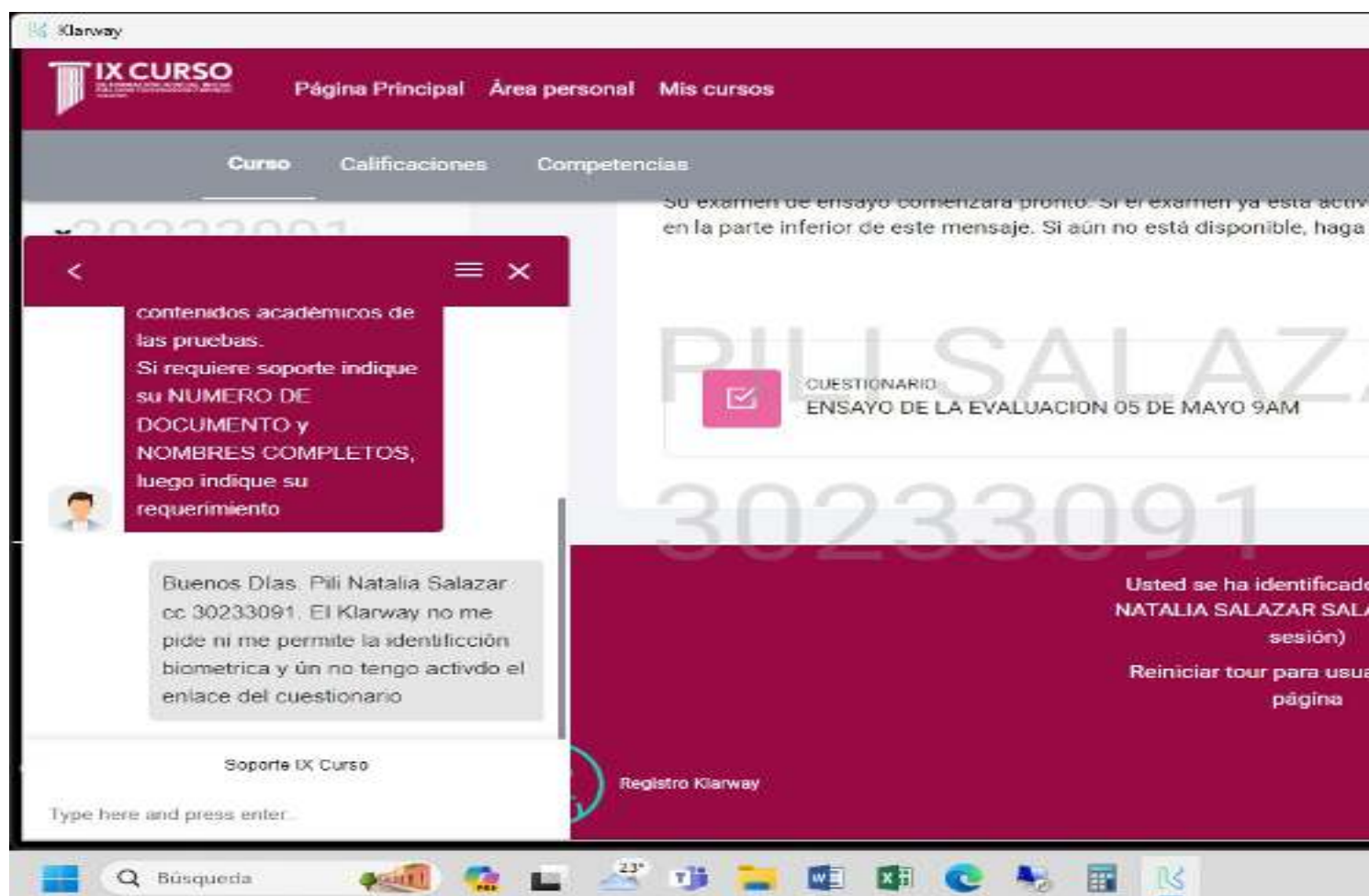
“Tema: ENSAYO DE LA EVALUACION 5 DE MAYO 9AM

A continuación:

1. Queja: Omisión y ausencia de soporte

En el transcurso del ensayo, escribí en 4 ocasiones solicitando el soporte de la mesa de ayuda (adjunto evidencia), **no** recibí respuesta de ninguna.

1.1.



1.2.

The screenshot displays a web application interface with a dark red header. The header includes the logo for 'IX CURSO' and navigation links: 'Página Principal', 'Área personal', and 'Mis cursos'. The user's name 'PILI SALAZAR' is visible in the top left.

On the right side, a questionnaire titled 'ENSAYO DE LA EVALUACION 05 DE MAYO 9AM' is shown. It includes a status bar with 'Hecho: Ver' and 'Por hacer: Recibir una calificación'. The start and end times are both listed as 'Abrió: Sunday, 5 de May de 2024, 09:02' and 'Cerró: Sunday, 5 de May de 2024, 09:02'. Below this, it indicates 'Intentos permitidos: 1' and 'Limite de tiempo: 1 hora'. A 'Volver al curso' button is located at the bottom right of the questionnaire area.

On the left side, a chat window is open. The chat header says 'luego indique su requerimiento'. The chat messages are as follows:

- Message 1: 'Buenos Días Pili Natalia Salazar cc 30233091. El Klarway no me pide ni me permite la identificación biometrica y ún no tengo activdo el enlace del cuestionario.'
- Message 2: 'Pili Natalia Salazar Salazar cc. 30233091 i ingresar al link del cuestionario, se lee la actividad como hecha, claro. NO he realizado el cuestionario'

The chat window has a 'Soporte IX Curso' label and a text input field with the placeholder 'Type here and press enter...'. The Windows taskbar is visible at the bottom of the screen.

1.3.

Área personal

campus.ix-cursoformacionjudicial.com/my/

Gmail YouTube Maps

IX CURSO
Página Principal Área personal Mis cursos

< ☰ ✕

NOMBRES COMPLETOS,
luego indique su requerimiento

Pili Natalia Salazar Salazar cc 30233091 solo alcancé a contestar 5 preguntas, el klarway dió un aviso en inglés, luego uno de un atajo del teclado (sin q siuiera lo hubier usado) y se quedó en blanco. Tuve q salir y luego aparece cargando sin permitirme terminar la prueba

Soporte IX Curso

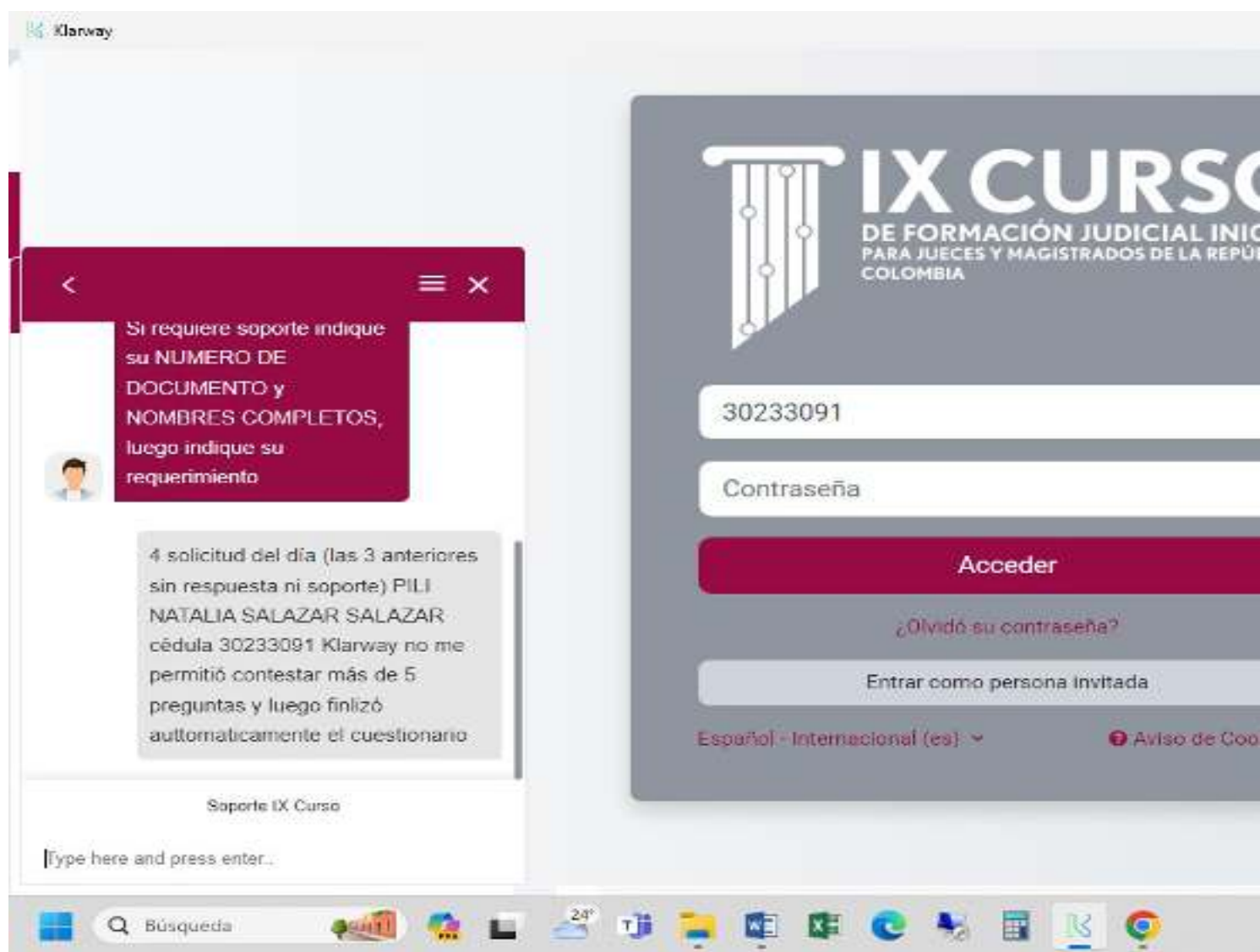
Type here and Búsqueda

May 2024

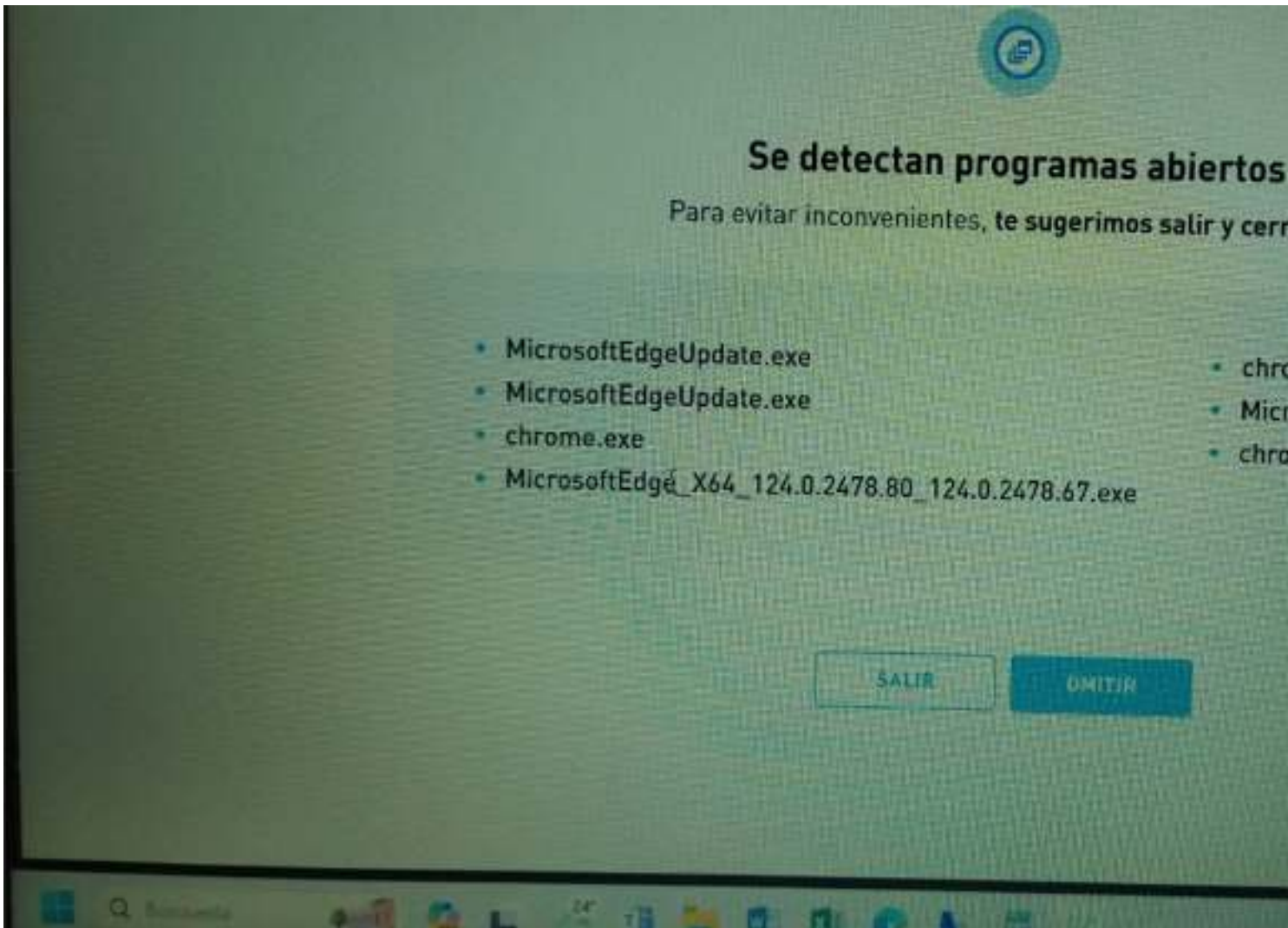
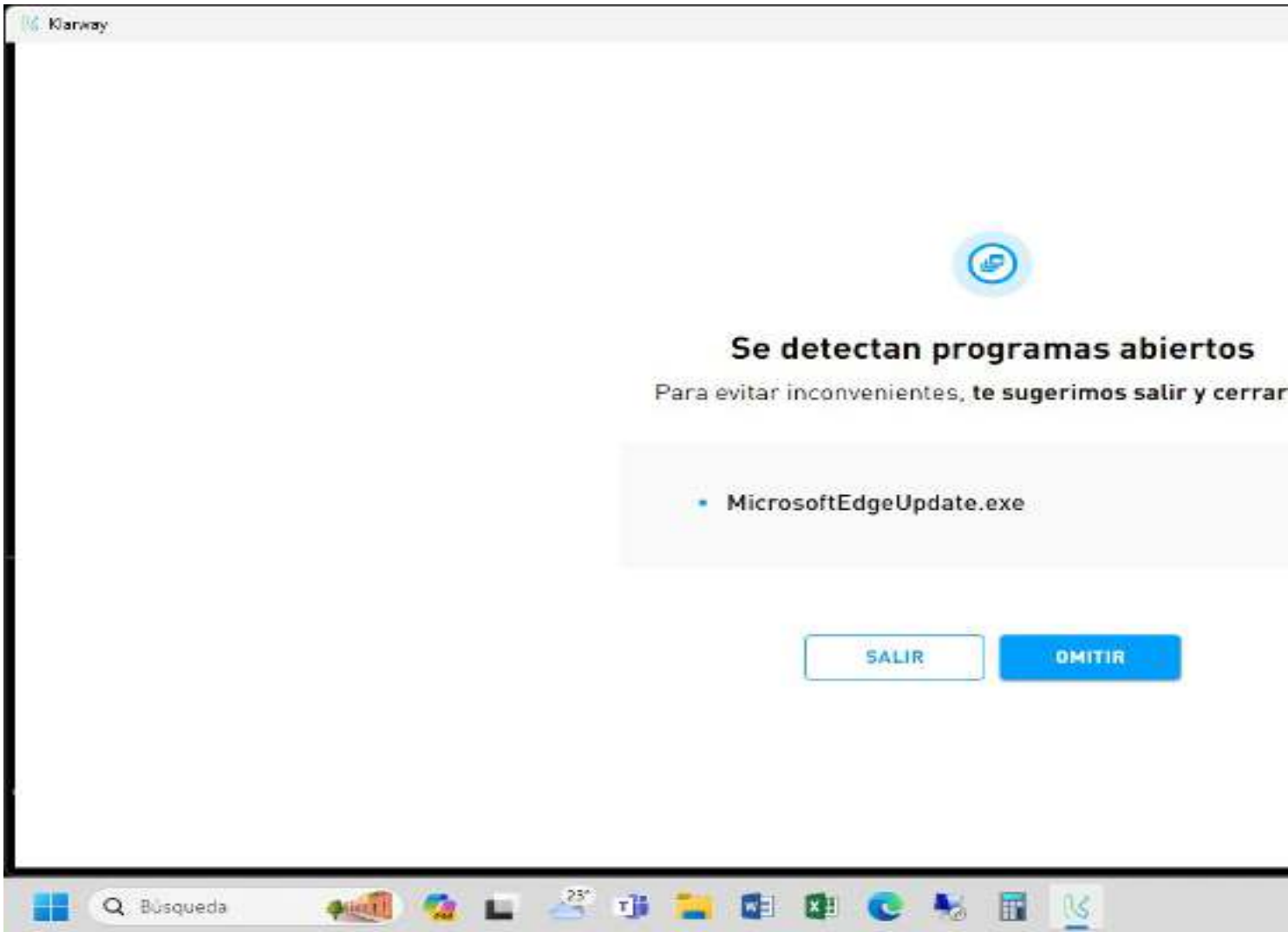
| Mie | Jue | Vie |
|-----|-----|-----|
| 1 | 2 | 3 |
| 8 | 9 | 10 |
| 15 | 16 | 17 |

Búsqueda

1.4.

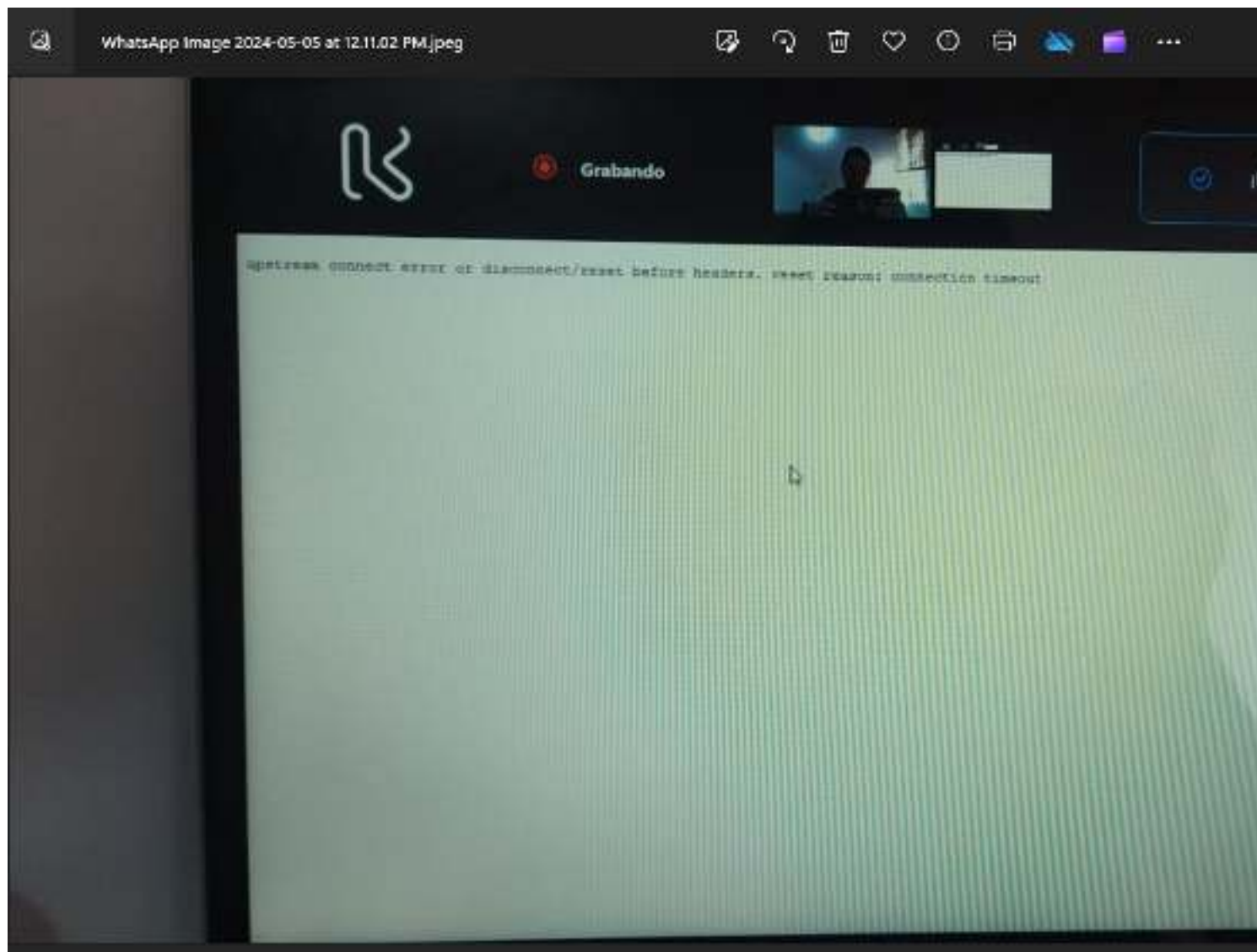


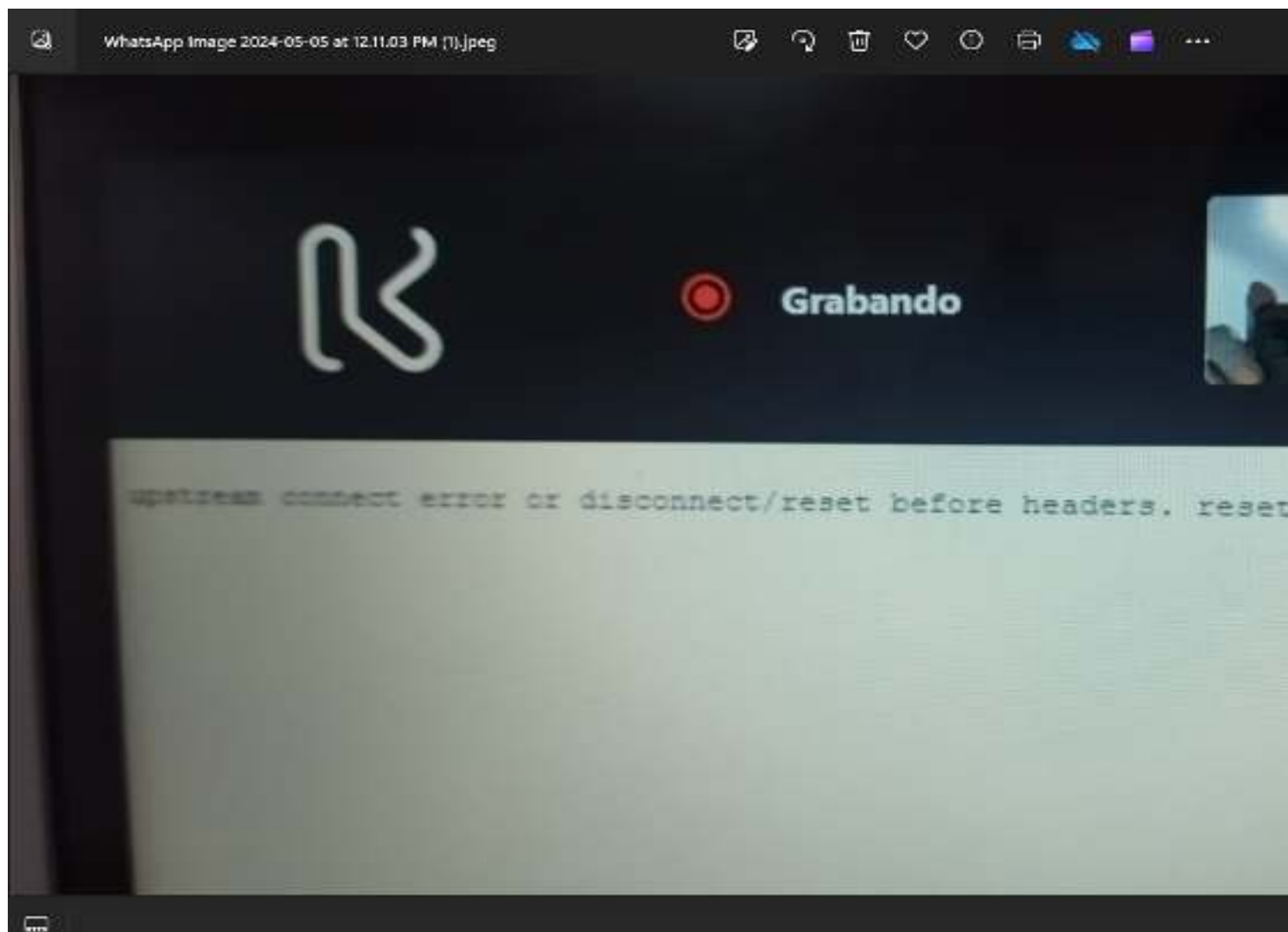
2. En uno de los intentos (sí!, fue necesario hacer varios intentos e insistir con la aplicación), el Klarway “detectó” programas abiertos (adjunto imágenes). Respecto a ello, solicito se me ilustre:
- cuáles son esos programas? Nota. Tenga en cuenta que no soy ingeniera ni técnica de sistemas;
 - porqué el asistente de tareas de mi PC no los identificó, además, cuándo inicié la prueba el PC recién se había encendido y no había un solo programa en ejecución o abierto.



Dejo constancia que en la llamada que se me hizo por parte de la mesa de ayuda previo al primer simulacro (día anterior), indagué sobre los cierres preventivos que debía hacer sin obtener una respuesta medianamente satisfactoria. No tuve asesoría telefónica en ese momento, ni asistencia después o en la actualidad (ver punto 1).

3. Cuando estaba ejecutando el cuestionario y en la pregunta 5, se cerró el cuestionario quedando la pantalla así:

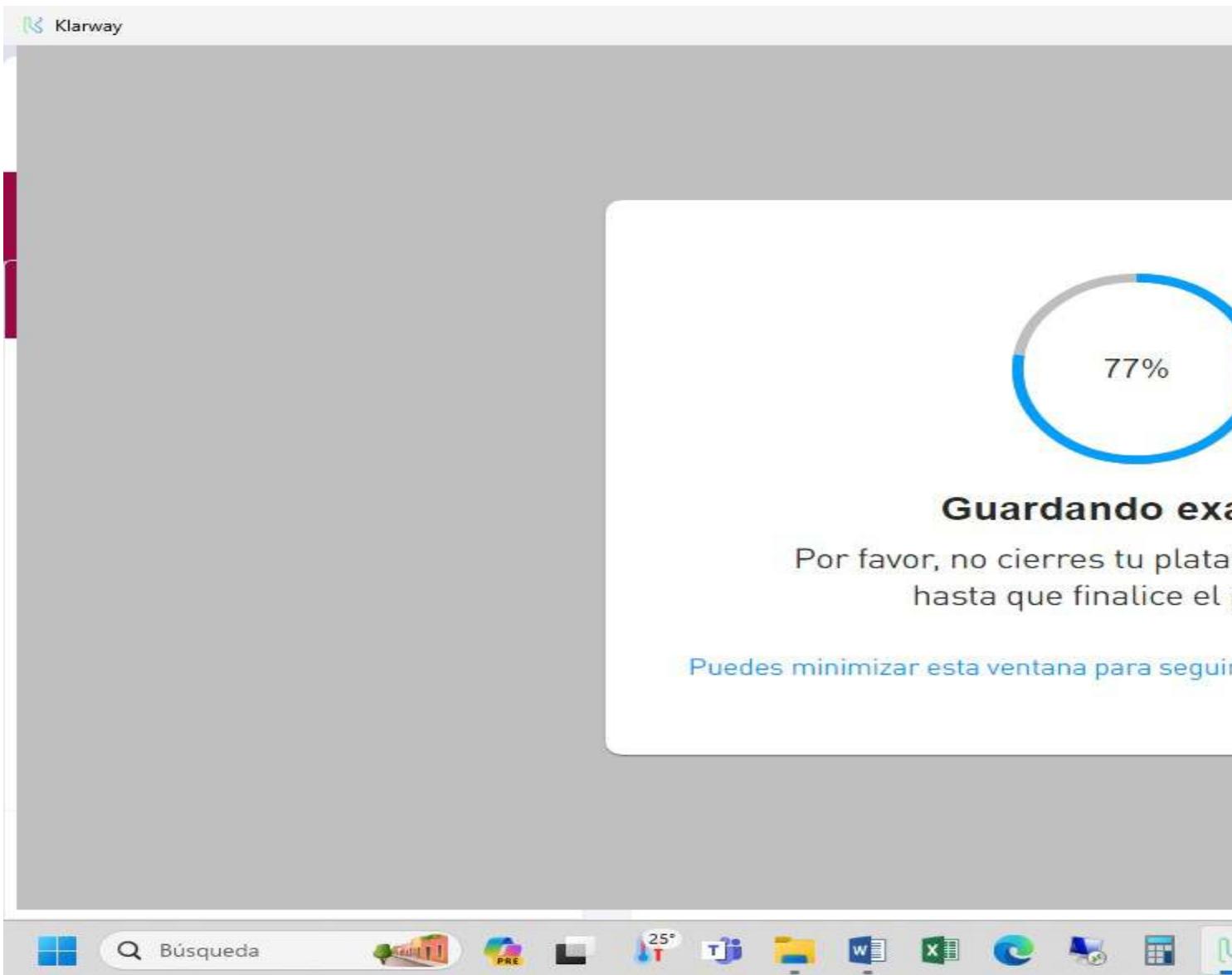
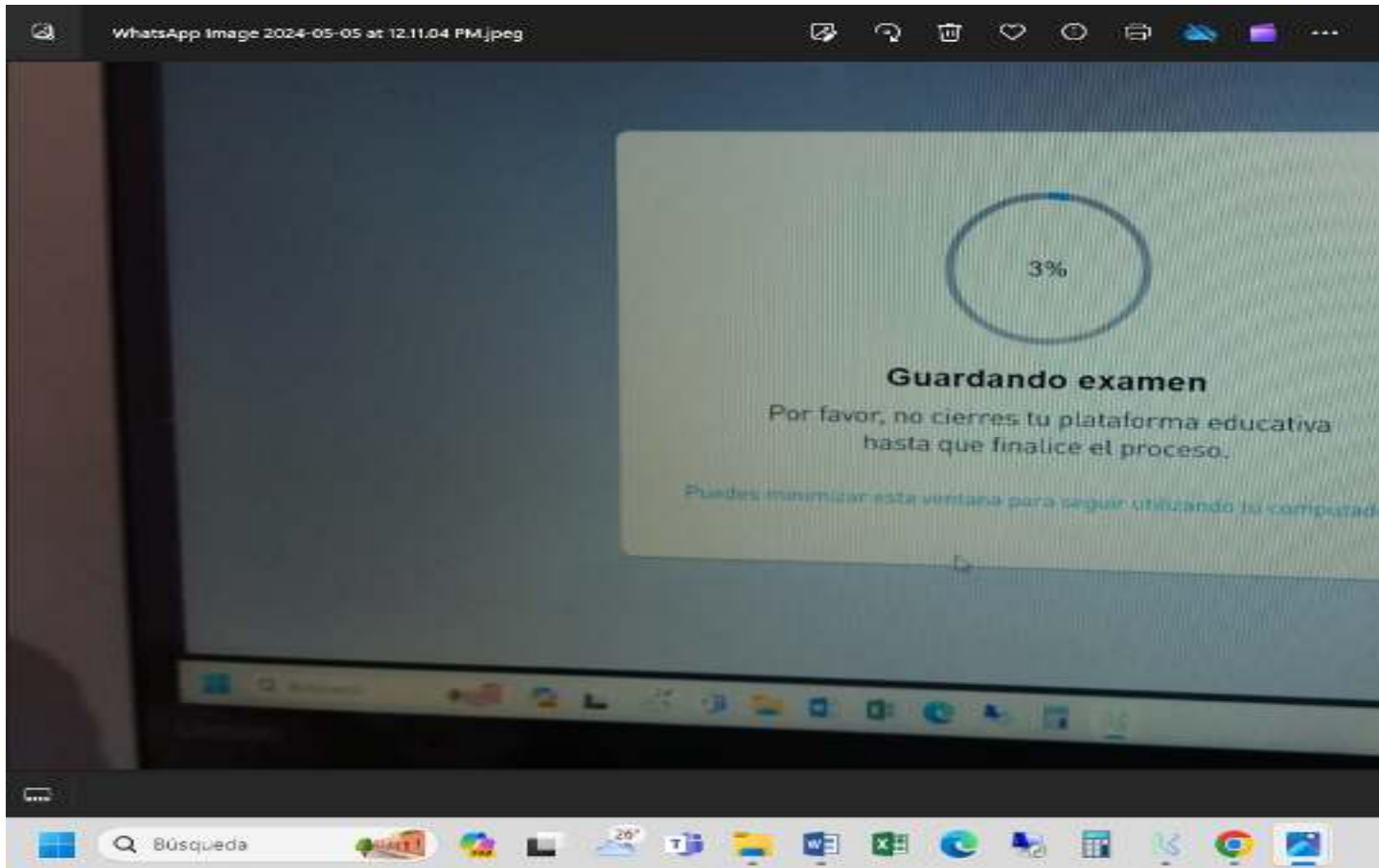




Tras casi 20 minutos así, debí cerrar la aplicación, a fuerza, reiniciando el equipo –ya que no hay forma amigable de salir-, para volver a hacer el intento. Por favor, informar: a) qué significa las palabras que muestra la pantalla en las dos imágenes que anteceden; b) porqué sale ese aviso?; c) cómo, en mi calidad de discente y sin apoyo técnico (ya que su mesa de ayuda brilla por la ausencia) puedo solventar esa situación?.

Nota: Dejo evidencia que, por tratarse de un ensayo, hice uso de la cámara de mi telefono celular par recaudar las evidencias que aquí expongo, pero, cuando se trate del examen, c) cómo puedo defenderme ante sus inconsistencias?; d) dónde queda la igualdad de armas? (Tambien espero respuesta de estos puntos).

4. Como ya se dijo, tras varios intentos, pude ingresar al cuestionario y en un momento dio el anuncio de “atajo del teclado no permitido” cuando ni siquiera estaba haciendo uso del teclado, solo estaba usando el mouse. a) qué significa ese aviso del supuesto atajo; b) qué consecuencias tiene para el discente que la aplicación de ese reporte; c) cómo puede un discente (sin posibilidad de capturar imagen o tomar fotografías o grabarse a si mismo), demostrar que no hizo ningún movimiento del teclado y desconociendo la razón del aviso de klarway.
5. Una vez finalizado el cuestionario, klarway comenzó a guardar el examen siendo las 10:00 am y culminó siendo las 11:00 am. Así las cosas: a) cómo puede pensarse en una jornada a continuación de otra (para la presentación de los exámenes) cuándo se ve comprometido el tiempo de inicio de la segunda jornada por causas no imputables al discente; b) cómo puede garantizarse la transparencia de las pruebas y la igualdad para todos los evaluados en el caso de interrupción del klarway –sin haber culminado todo el cuestionario- y el tiempo que se toma en cargar las preguntas que se lleven?



Klarway

99%

Guardando exa

Por favor, no cierres tu plata
hasta que finalice el

Puedes minimizar esta ventana para seguir

Búsqueda

25°

Icons: Windows, Search, Building, PRE, Monitor, Weather, Teams, File Explorer, Word, Excel, Edge, Mail, Calendar, Klarway

Espero respuesta de fondo y concreta de cada punto y cada literal. Gracias

soporte.ix-cursoformacionjudicial.com/support

Información del petionario

Correo
pilinatalia@gmail.com

Nombres
Pili Natalia Salazar Salazar

Celular
3127619032

Información del ticket

OTROS

Descripción
Tema: ENSAYO DE LA EVALUACION 5 DE MAYO 9AM
(Ver documento adjunto)

Anexar evidencia (opcional)
Seleccionar archivo Ticket05Mayo2024.doc

Guardar

Estimado discente, daremos respuesta en un lapso de 5 días hábiles contados a partir del recibo de su solicitud.

(cierre de la comilla)".

11. Los pronunciamientos que he recibido como *respuesta* a los tickets indicados en los numerales 7, 8 y 9 (al igual que tickets anteriores no relacionados en esta acción sumarial), son groseras desatenciones al núcleo de mi derecho fundamental ya que no solo no hay solución (favorable o no) si no que se evade abordar todo el fondo y pronunciarse con claridad y congruencia sobre la totalidad del petitum, es más, varias respuestas parecieran desconocer por completo el contexto o insinúan que no se hace una lectura o que no se tiene entendimiento o comprensión del tema que como discente elevo mediante ticket.

12. Faltan 2 días para la primera jornada del examen indicado en el hecho #2 y no tengo conocimiento de las incidencias y posibles soluciones que debo tener en cuenta para presentar la prueba exitosamente mediante el aplicativo klarway. Observese que el ticket del hecho 10, describe en detalle muchos inconvenientes e inquietudes necesarios para surtirse, técnicamente y logísticamente, dicha jornada con normalidad.

Jurisprudencia:

I. Del Derecho Constitucional Fundamental de Petición.

El artículo 23 de la Constitución Política estipula que *“toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales”*. En tal sentido, las autoridades y organizaciones privadas no pueden dilatar la respuesta a las solicitudes que les sean planteadas.

En relación con la anterior disposición, se han señalado en la jurisprudencia constitucional¹ los criterios que deben tener en cuenta todos los operadores jurídicos al momento de aplicar esta garantía fundamental, así:

a) *El derecho de petición es fundamental y determinante para la efectividad de los mecanismos de la democracia participativa. Además, porque mediante él se garantizan otros derechos constitucionales, como los derechos a la información, a la participación política y a la libertad de expresión.*

b) *El núcleo esencial del derecho de petición reside en la resolución pronta y oportuna de la cuestión, pues de nada serviría la posibilidad de dirigirse a la autoridad si ésta no resuelve o se reserva para sí el sentido de lo decidido.*

c) *La respuesta debe cumplir con estos requisitos: i) oportunidad; ii) debe resolverse de fondo, clara, precisa y de manera congruente con lo solicitado; iii) debe ser puesta en conocimiento del peticionario. Si no se cumple con estos requisitos se incurre en una vulneración del derecho constitucional fundamental de petición.*

d) *Por lo anterior, la respuesta no implica aceptación de lo solicitado ni tampoco se concreta siempre en una respuesta escrita.*

e) *Este derecho, por regla general, se aplica a entidades estatales, esto es, a quienes ejercen autoridad. Pero, la Constitución lo extendió a las organizaciones privadas cuando la ley así lo determine.*

f) *La Corte Constitucional ha considerado que cuando el derecho de petición se formula ante particulares, es necesario separar tres situaciones: 1. Cuando el particular presta un servicio público o cuando realiza funciones de autoridad. El derecho de petición opera igual como si se dirigiera contra la administración. 2. Cuando el derecho de petición se constituye en un medio para obtener la efectividad de otro derecho fundamental, puede protegerse de manera inmediata. 3. Pero, si la tutela se dirige contra particulares que no actúan como autoridad, este será un derecho fundamental solamente cuando el Legislador lo reglamente.*

g) *En relación con la oportunidad de la respuesta, esto es, con el término que tiene la administración para resolver las peticiones formuladas, por regla general, se acude al artículo 6° del Código Contencioso Administrativo que señala 15 días para resolver.*

h) *La figura del silencio administrativo no libera a la administración de la obligación de resolver oportunamente la petición, pues su objeto es distinto. El silencio administrativo es la prueba incontrovertible de que se ha violado el derecho de petición.*

i) *El derecho de petición también es aplicable en la vía gubernativa, por ser ésta una expresión más del derecho consagrado en el artículo 23 de la Carta. (Sentencias T-294 de 1997 y T-457 de 1994).*

Posteriormente, a las anteriores reglas la Corte adicionó otras dos, a saber:

j) *La falta de competencia de la entidad ante quien se plantea el derecho de petición no la exonera del deber legal de responderlo.²*

k) *Cabe recordar que en relación con el derecho de petición, no basta que se expida la respuesta, sino que además, es necesario que ésta se notifique de manera oportuna al interesado.³*

¹ T-377-00, M.P. Alejandro Martínez Caballero. Reiterada de Jurisprudencia en Sentencias T-1089 y T-1160A de 2001, M.P. Manuel José Cepeda Espinosa.

² Sentencia T-219 de 2001, M.P. Fabio Morón Díaz.

³ Sentencia T-249 de 2001, M.P. José Gregorio Hernández.

PRUEBAS

Solicito señor Juez tener como pruebas todo lo relacionado, descrito y documentado en los hechos de este escrito. Así mismo, anexo 2 documentos (1 formato Word y otro en PDF) contentivos de todas las evidencias de sustentación, contenido y radicación del ticket relacionado en el hecho 10.

PRETENSIONES

1. Que su Despacho decrete la medida cautelar que solicito en este escrito.
2. Que la accionada, EJRLB, dé respuesta inmediata al ticket relacionado en el hecho 10 (adjuntado en documentos PDF y WORD) y que dicha respuesta sea clara, cierta, congruente, de fondo, pertinente y necesaria para surtir debidamente la jornada de evaluación programada para este domingo 19 de mayo.
3. Que la EJRLB preste asistencia técnica (puede ser remota y previo a la jornada de evaluación) en la cual aclare todas las inquietudes de las vicisitudes presentadas en la jornada de ensayo del día 05 de mayo y que constan en los documentos anexos y fueron relatadas en el hecho 10.
4. Que la EJRLB de respuesta clara, cierta, congruente, de fondo, pertinente y necesaria frente a los demás tickets relacionados como hechos 6, 7, 8 y 9 –debiendo tener en cuenta los puntos determinados en los literales de cada hecho de este escrito, además, obviamente del detalle indagado en cada respectivo ticket-.
5. Que la EJRLB implemente un canal efectivo, oportuno, pertinente y satisfactorio de atención de solicitudes/quejas/reclamos de los discentes en el transcurso del IX curso de formación judicial.

JURAMENTO

Juro que no he interpuesto otra acción de tutela contra el mismo accionado y basado en los mismos hechos.

COMPETENCIA

La tiene usted señor Juez de Cali A PREVENCIÓN por ser este mi domicilio y ciudad en la que puedo adelantar el impulso de esta acción y por tanto la defensa y el ejercicio de mis derechos fundamentales.

Notificaciones:

*.La accionada, Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla en escujud@cendoj.ramajudicial.gov.co; deajnotif@deaj.ramajudicial.gov.co; convocatoria27@cendoj.ramajudicial.gov.co;

*.La suscrita en el correo electrónico pilinatalia@gmail.com; teléfono 3127619832.

Respetuosamente;

PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR
CC 30233091

MEDIDA PROVISIONAL

Teniendo en cuenta que la primera de las pruebas de la subfase general del IX Curso de Formación Judicial se llevará a cabo el día 19 de mayo (en dos días calendario), que requiero conocer y prever las circunstancias que hagan efectiva y exitosa mi conexión, navegación, ejecución, carga y finalización de la prueba virtual en el aplicativo KLARWAY, que la entidad accionada no ha tomado ninguna medida para realizar ajustes a la aplicación o pruebas adicionales de funcionalidad de la misma por lo cual en las condiciones persistentes del ensayo del día 05 de mayo enfrente la amenaza una jornada de examen sin las mínimas garantías o incluso, no poderlo realizar por las vicisitudes que ya me rodearon en las jornadas de ensayo de los días 21 de abril y 05 de mayo (documentadas en los hechos del escrito tutelar); ruego que su Despacho ordene a la accionada que en un término inmediato de la primera hora del día 17 de Mayo de respuesta concreta, completa, de fondo, congruente, clara y cierta de mi ticket radicado el 05 de mayo (hecho 10) y que me preste asistencia técnica oportuna y eficiente mediante la mesa de ayuda del curso.

La medida provisional es necesaria debido al carácter eliminatorio del examen programado para el 19 de mayo y teniendo en

Proceso de Tutela en Línea

proceso.tutela.en.línea@deaj.remejudicial.gov.co/TutelaBriclas

Acción: [Agregar Archivo](#)

| Nombre | Turnos(MM) | Formato | Acción |
|------------------------------------|------------|---------|--------------------------|
| RECURSO DE TUTELA 2024-02-11-00001 | 0:07 | doc | Eliminar |
| RECURSO DE TUTELA 2024-02-11-00002 | 0:07 | doc | Eliminar |
| RECURSO DE TUTELA 2024-02-11-00003 | 0:07 | pdf | Eliminar |

Manifestación generada por el sistema con carácter de minuta, acorde al artículo 43 del Decreto 2750 de 2013, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Decreto 2750 de 2013.

Se informa que el presente fue el primer documento generado por el sistema de gestión de procesos, el cual se encuentra disponible en el portal de acceso público de la página de Internet de la entidad, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 442 del Código Penal.

[Acuse Manifestación](#)

PDF

Si tienes dudas o problemas, contacta a nuestro equipo de soporte al correo: soporte.tutela.en.línea@deaj.remejudicial.gov.co

Navegadores Recomendados:



Pili Natalia Salazar Salazar <pilinatalia@gmail.com>

IX Curso de Formación Judicial TICKETS SIN RESPUESTA

Pili Natalia Salazar Salazar <pilinatalia@gmail.com>

5 de mayo de 2024, 16:02

Para: convocatorias@cendoj.ramajudicial.gov.co, Convocatoria 27 <juruncsj3@gmail.com>, escujud@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordial saludo.

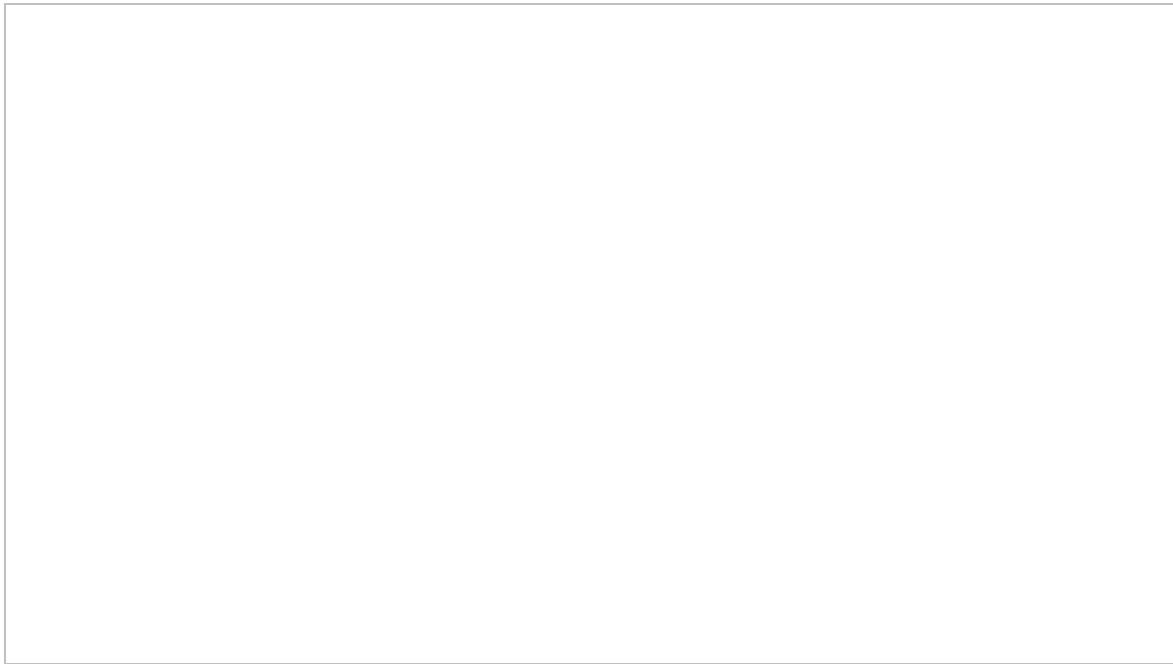
Siendo conocedora de la existencia de la herramienta de los tickets en la plataforma del curso de formación judicial, me veo **obligada** a acudir a este canal buscando se atienda (dado el fracaso de la atención brindada mediante los tickets) y espero que completa y oportunamente se tramiten los requerimientos elevados mediante los citados ticket, ya que:

1. La respuesta de los tickets suele ser evasiva, incorrecta y difusa (para el caso, ver los primeros 3 tickets que radiqué en el inicio del curso, los que en manera alguna atendieron el objeto).
2. Adjunto petición/queja sobre incidencias presentadas en el ensayo del día de hoy (05Mayo), radicada mediante el canal de ticket con #11517 la que, con toda lamentable certeza, de esperar que se surta únicamente como ticket, no me dará respuesta **oportuna, cierta y completa** de los reclamos y solicitudes.
3. A la fecha, no he obtenido respuesta de los tickets:
9680 radicado 21Abril (9 días hábiles a la fecha);
9869 radicado 21Abril (9 días hábiles a la fecha);
10316 radicado 24Abril (6 días hábiles a la fecha)
10598 radicado 26Abril -con respuesta no absuelve el fondo de mi solicitud, se insiste con ticket 10603- (4 días hábiles a la fecha)

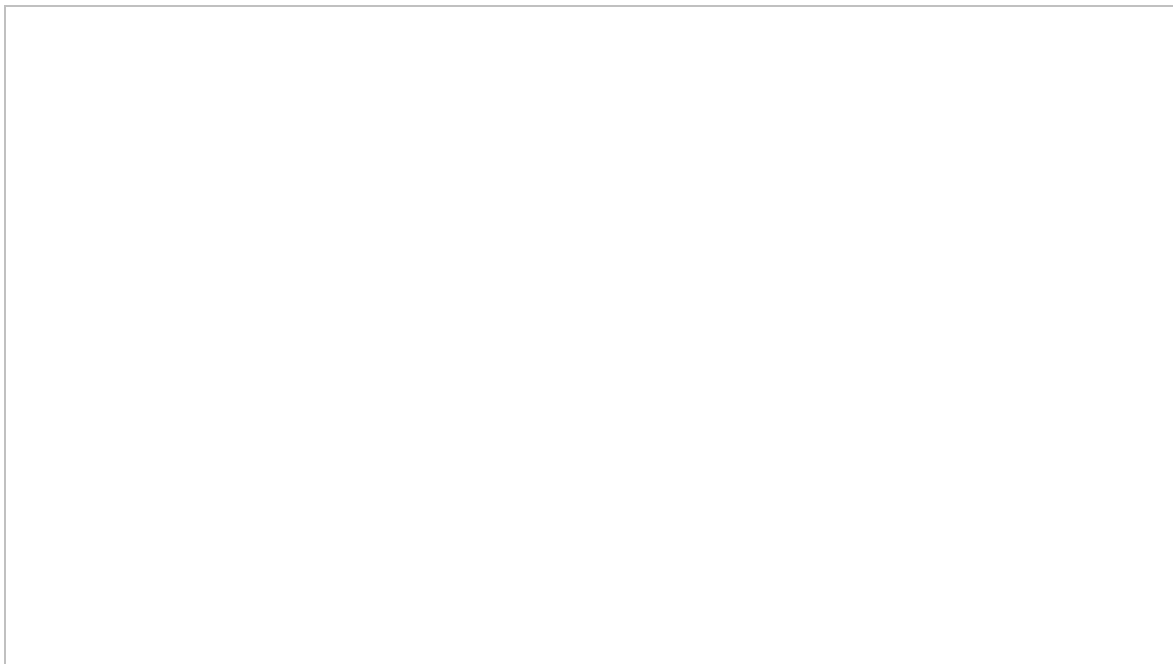
Adjunto en documento word el ticket radicado el día de hoy, con lo cual pretendo, que si ustedes se evaden de atenderlo, por lo menos verifiquen que la atención que dé el operador sea clara, concreta, ilustrada y completa. También adjunto las imágenes de los ticks que denuncié sin respuesta a la fecha (relatados en el #3).

Por último, no soy la única en rogarles se extienda un canal de comunicación asertiva, se cultive la confianza, se escuchen las quejas, y; se implementen acciones tendientes a destrabar el curso con absoluto respeto al discente, al tiempo injustamente transcurrido (lo que ha impactado negativamente nuestros proyectos de vida, profesionales y personales), al mérito, a la democracia, a surtirse en el tiempo decente y a evaluar de conformidad con lo reglado en el acuerdo.

Ticket 9680: Sin respuesta



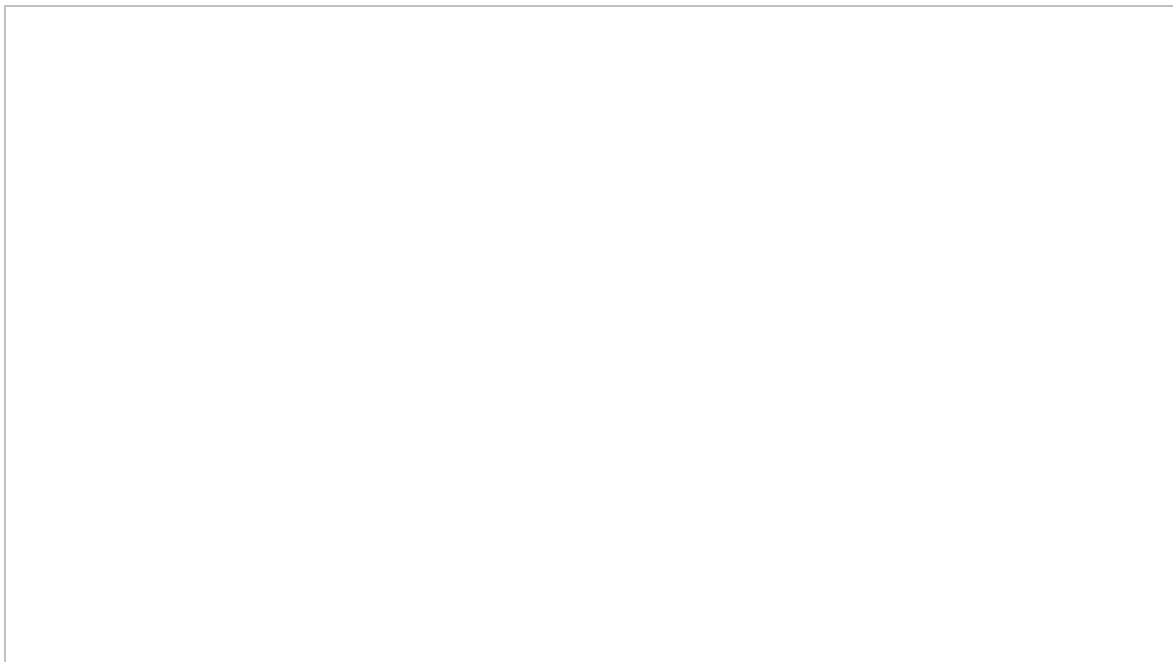
Ticket 9869: Sin respuesta



Ticket 10316: Sin respuesta

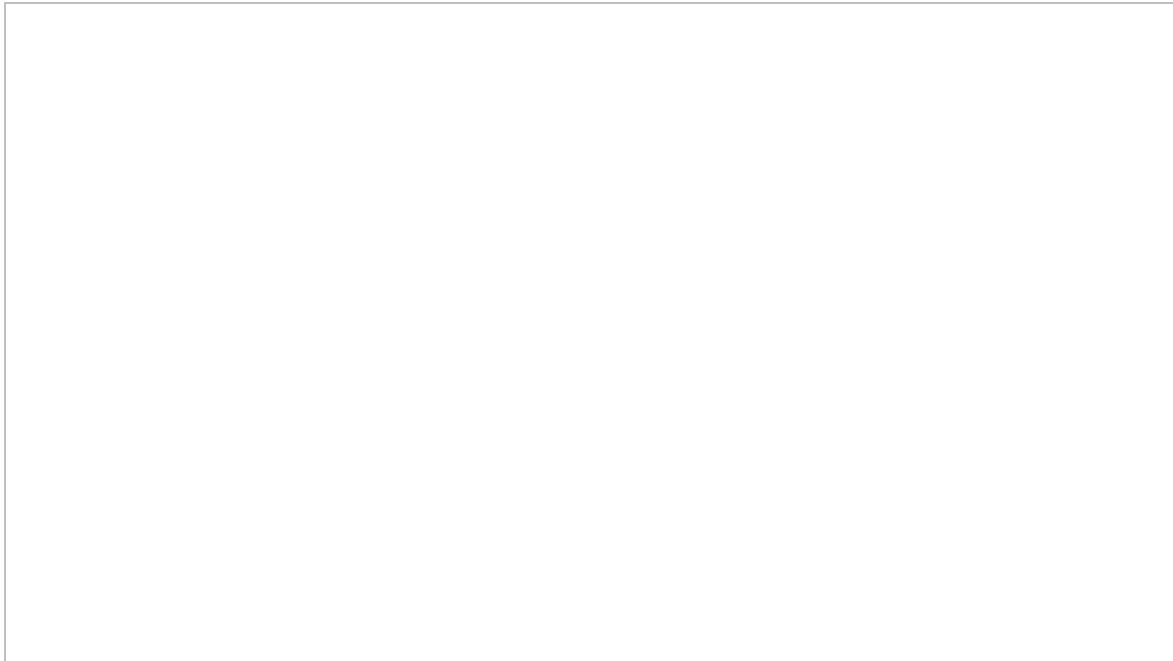


Ticket 10598: Respuesta no atiende el fondo





Ticket 10598: Respuesta no atiende el fondo (se insiste con ticket 10603)






--

PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR cc 30233091
Abogada Especialista en Derecho Público y Derecho Procesal Civil
cel 3127619832

2 adjuntos

 **000MisTicket.doc**
1459K

 **Ticket05Mayo2024.doc**
4663K

Tema: ENSAYO DE LA EVALUACION 5 DE MAYO 9AM

A continuación:

1. Queja: Omisión y ausencia de soporte

En el transcurso del ensayo, escribí en 4 ocasiones solicitando el soporte de la mesa de ayuda (adjunto evidencia), **no** recibí respuesta de ninguna.

1.1.

The screenshot displays the Klarway web application interface. At the top, the navigation bar includes the IX CURSO logo, "Página Principal", "Área personal", and "Mis cursos". Below this, there are tabs for "Curso", "Calificaciones", and "Competencias". The main content area shows a notification about an upcoming exam: "Su examen de ensayo comenzará pronto. Si el examen ya está activo, encontrará el enlace disponible para comenzar en la parte inferior de este mensaje. Si aún no está disponible, haga clic [AQUÍ](#) para actualizar la página." Below the notification is a card for a "QUESTIONARIO ENSAYO DE LA EVALUACION 05 DE MAYO 9AM".

On the left side, a support chat window is open. The chat header reads: "contenidos académicos de las pruebas. Si requiere soporte indique su NUMERO DE DOCUMENTO y NOMBRES COMPLETOS, luego indique su requerimiento". The chat messages are as follows:

- Support: "Buenos Días. Pili Natalia Salazar cc 30233091. El Klarway no me pide ni me permite la identificación biométrica y ún no tengo activdo el enlace del cuestionario"
- User: "Soporte IX Curso"

The chat input field contains the text "Type here and press enter...".

At the bottom of the page, there is a footer with "Registro Klarway" and a Windows watermark: "Usted se ha identificado como PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR (Cerrar sesión). Reiniciar tour para usuario en esta página." The system tray at the bottom shows the date and time: "8:57 a. m., 5/05/2024".

1.2.

The image shows a web browser window with a dark red header. The header contains the logo for 'IX CURSO' and navigation links: 'Página Principal', 'Área personal', and 'Mis cursos'. On the right side of the header, there are icons for notifications, chat, and a user profile labeled 'PS'. Below the header, the main content area is divided into two sections. On the left, there is a chat window with a dark red header and a white background. The chat window shows a message from 'Pili Natalia Salazar' (cc: 30233091) stating: 'Buenos Días Pili Natalia Salazar cc 30233091. El Klarway no me pide ni me permite la identificación biometrica y ún no tengo activdo el enlace del cuestionario'. A response from 'Pili Natalia Salazar Salazar cc 30233091' says: 'ingresar al link del cuestionario, se lee la actividad como hecha, claro. NO he realizado el cuestionario'. The chat window also includes a 'Soporte IX Curso' button and a text input field with the placeholder 'Type here and press enter.'. On the right, the main content area displays the course title 'ENSAYO DE LA EVALUACION 05 DE MAYO 9AM' and the user ID '30233091'. Below the title, there is a status bar indicating 'Hecho: Ver' and 'Por hacer: Recibir Una calificación'. The dates for the assessment are listed as 'Abrió: Sunday, 5 de May de 2024, 09:02' and 'Cerró: Sunday, 5 de May de 2024, 09:02'. The number of attempts is 'Intentos permitidos: 1' and the time limit is 'Limite de tiempo: 1 hora'. A 'Volver al curso' button is located at the bottom of the main content area. The Windows taskbar is visible at the bottom of the screen, showing the search bar, taskbar icons, and system tray with the date '5/05/2024' and time '0:07 a. m.'.

1.3.

The screenshot shows a web browser window with the URL `campus.ix-cursoformacionjudicial.com/my/`. The page header includes the IX CURSO logo and navigation links: [Página Principal](#), [Área personal](#), and [Mis cursos](#). A user profile icon labeled 'PS' and a 'Modo de edición' toggle are also visible.

A sidebar on the left contains a user profile with a placeholder image and the text: **NOMBRES COMPLETOS, luego indique su requerimiento**. Below this is a text box containing the following report:

Pili Natalia Salazar Salazar cc 30233091 solo alcancé a contestar 5 preguntas, el klarway dió un aviso en inglés, luego uno de un atajo del teclado (sin q siuiera lo hubier usado) y se quedó en blanco. Tuve q salir y luego aparece cargando sin permitirme terminar la prueba

The main content area displays a calendar for May 2024. The calendar grid shows days from 1 to 19. On May 5th (Sunday), there are two events: 'Se abre ENSAY...' and 'Se cierra ENSA...'. A 'Nuevo evento' button is located at the top right of the calendar area.

The Windows taskbar at the bottom shows the search bar with the text 'Búsqueda', several application icons, and the system tray with the date '9:31 a. m. 5/05/2024' and language 'ESP IAA'.

1.4.

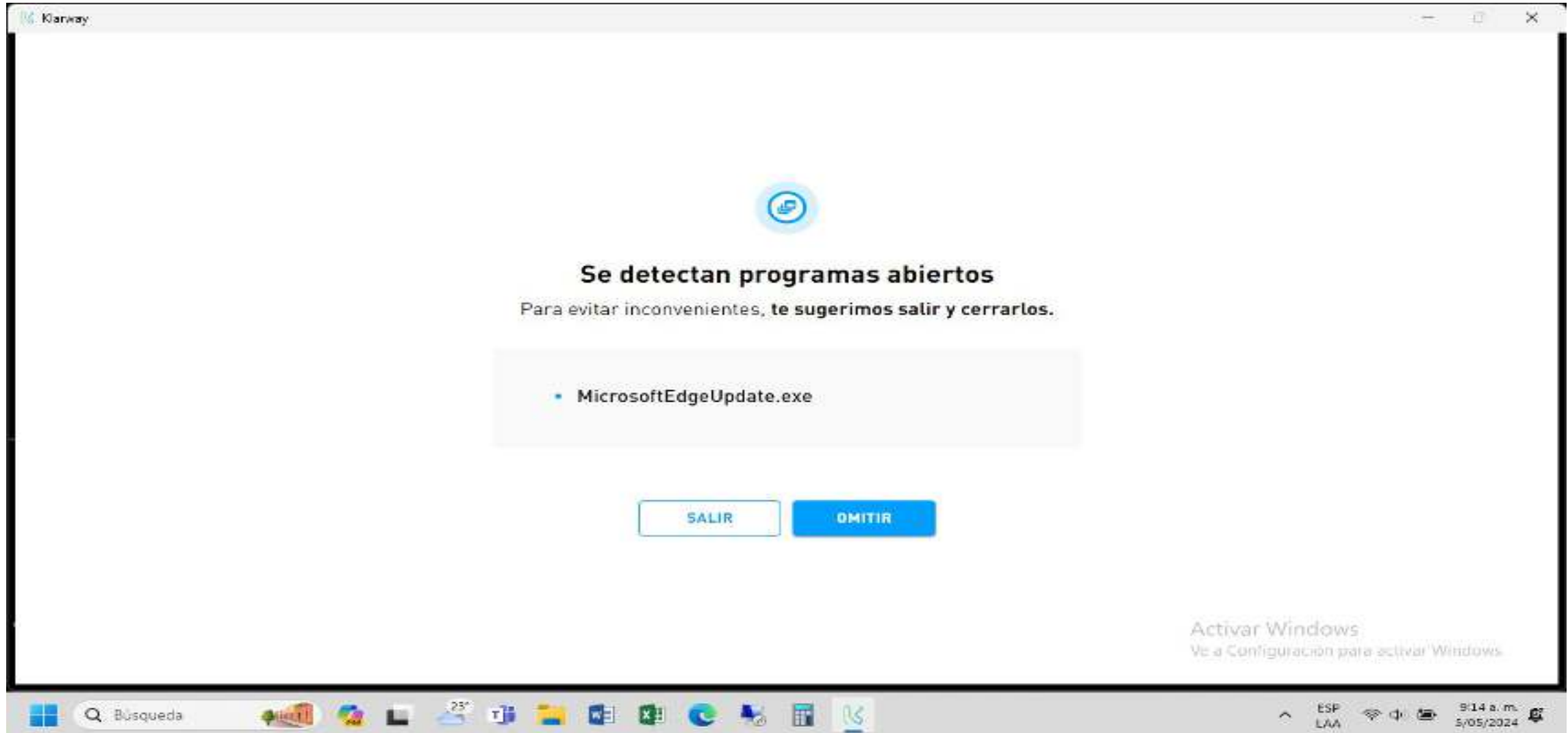
The image shows a Windows desktop environment. On the left, a support chat window is open, displaying a message from a user named PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR, ID 30233091, reporting a technical issue with a questionnaire. The chat interface includes a back arrow, a close button, and a text input field at the bottom.

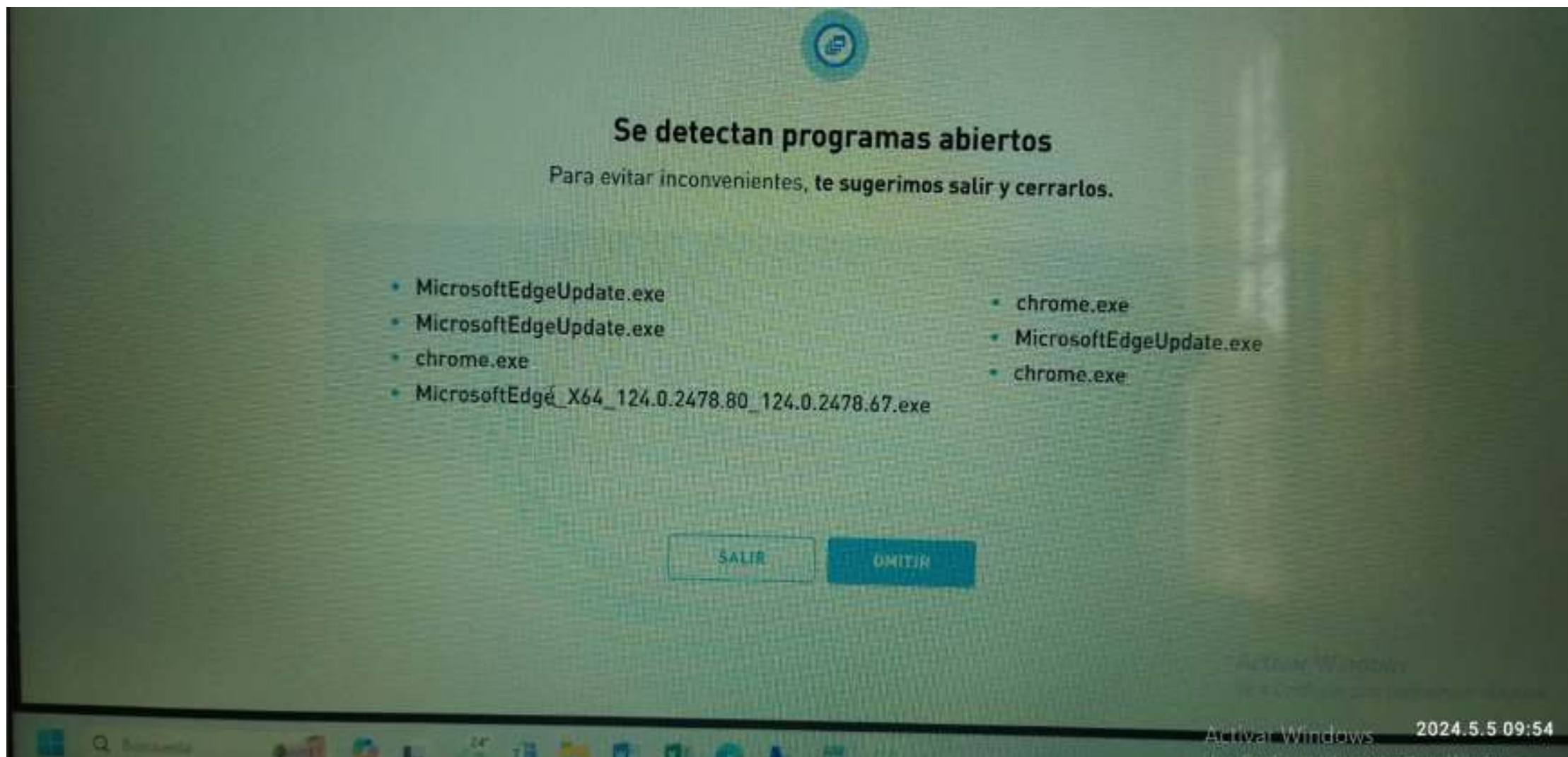
The main part of the screen displays a login page for the "IX CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL INICIAL PARA JUECES Y MAGISTRADOS DE LA REPÚBLICA COLOMBIA". The page features a dark grey header with a logo of a classical column and the course title. Below the header are two input fields: one containing the ID "30233091" and another labeled "Contraseña". A prominent red "Acceder" button is centered below the fields. Below the button are links for "¿Olvidó su contraseña?" and "Entrar como persona invitada". At the bottom of the page, there are language selection options ("Español" and "Internacional (es)") and a "Aviso de Cookies" link.

In the bottom right corner of the desktop, there is a "Activar Windows" notification with the text "Vea Configuración para activar Windows."

The Windows taskbar at the bottom shows the search bar with "Búsqueda", several application icons (including File Explorer, Word, Excel, Edge, and Chrome), and system tray icons for weather (24°), network, and time (9:40 a. m., 5/05/2024).

2. En uno de los intentos (sí!, fue necesario hacer varios intentos e insistir con la aplicación), el Klarway “detectó” programas abiertos (adjunto imágenes). Respecto a ello, solicito se me ilustre: a) cuáles son esos programas? Nota. Tenga en cuenta que no soy ingeniera ni técnica de sistemas; b) porqué el asistente de tareas de mi PC no los identificó, además, cuándo inicié la prueba el PC recién se había encendido y no había un solo programa en ejecución o abierto.



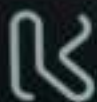


Dejo constancia que en la llamada que se me hizo por parte de la mesa de ayuda previo al primer simulacro (día anterior), indagué sobre los cierres preventivos que debía hacer sin obtener una respuesta medianamente satisfactoria. No tuve asesoría telefónica en ese momento, ni asistencia después o en la actualidad (ver punto 1).

3. Cuando estaba ejecutando el cuestionario y en la pregunta 5, se cerró el cuestionario quedando la pantalla así:



WhatsApp Image 2024-05-05 at 12.11.02 PM.jpeg



Grabando

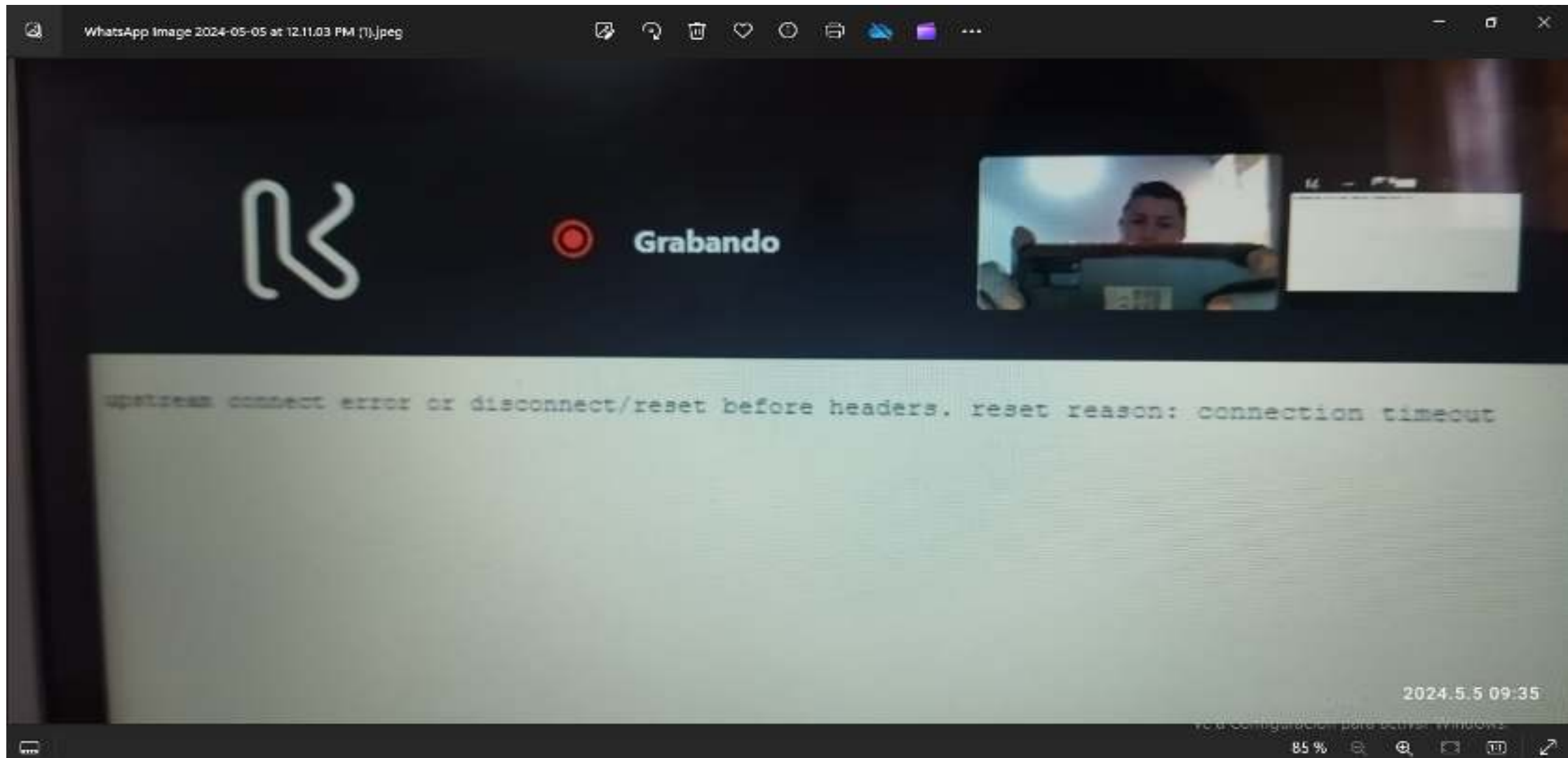


¡Éxitos en tu examen!

```
upstream connect error or disconnect/reset before headers. reset reason: connection timeout
```



Activar Windows 2024.5.5 09:29
Ve a Configuración para activar Windows.

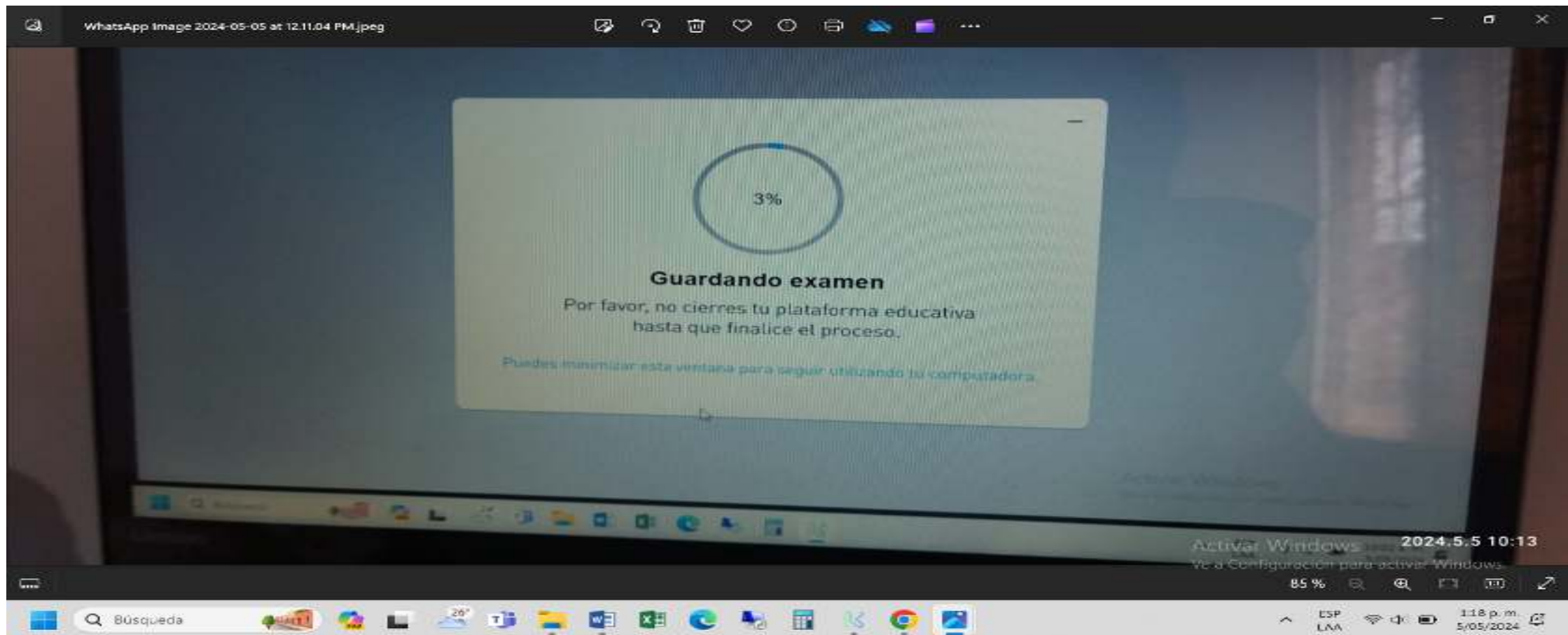


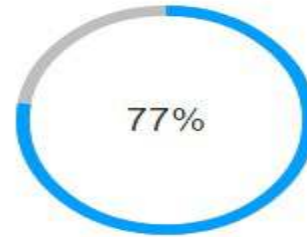
Tras casi 20 minutos así, debí cerrar la aplicación, a fuerza, reiniciando el equipo –ya que no hay forma amigable de salir-, para volver a hacer el intento. Por favor, informar: a) qué significa las palabras que muestra la pantalla en las dos imágenes que anteceden; b) porqué sale ese aviso?; c) cómo, en mi calidad de discente y sin apoyo técnico (ya que su mesa de ayuda brilla por la ausencia) puedo solventar esa situación?.

Nota: Dejo evidencia que, por tratarse de un ensayo, hice uso de la cámara de mi telefono celular par recaudar las evidencias que aquí expongo, pero, cuando se trate del examen, c) cómo puedo defenderme ante sus inconsistencias?; d) dónde queda la igualdad de armas? (Tambien espero respuesta de estos puntos).

4. Como ya se dijo, tras varios intentos, pude ingresar al cuestionario y en un momento dio el anuncio de “atajo del teclado no permitido” cuando ni siquiera estaba haciendo uso del teclado, solo estaba usando el mouse. a) qué significa ese aviso del supuesto atajo; b) qué consecuencias tiene para el discente que la aplicación de ese reporte; c) cómo puede un discente (sin posibilidad de capturar imagen o tomar fotografías o grabarse a si mismo), demostrar que no hizo ningún movimiento del teclado y desconociendo la razón del aviso de klarway.

5. Una vez finalizado el cuestionario, klarway comenzó a guardar el examen siendo las 10:00 am y culminó siendo las 11:00 am. Así las cosas: a) cómo puede pensarse en una jornada a continuación de otra (para la presentación de los exámenes) cuándo se ve comprometido el tiempo de inicio de la segunda jornada por causas no imputables al discente; b) cómo puede garantizarse la transparencia de las pruebas y la igualdad para todos los evaluados en el caso de interrupción del klarway –sin haber culminado todo el cuestionario- y el tiempo que se toma en cargar las preguntas que se lleven?





Guardando examen

Por favor, no cierres tu plataforma educativa hasta que finalice el proceso.

[Puedes minimizar esta ventana para seguir utilizando tu computadora.](#)

Activar Windows
Ve a Configuración para activar

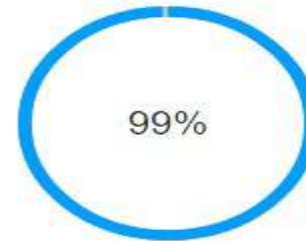


Búsqueda



ESP
LAA





Guardando examen

Por favor, no cierres tu plataforma educativa hasta que finalice el proceso.

[Puedes minimizar esta ventana para seguir utilizando tu computadora.](#)

Activar Windows
Ve a Configuración para activar



Búsqueda



ESP
LAA



Espero respuesta de fondo y concreta de cada punto y cada literal. Gracias

Información del peticionario

Correo
pilinatalia@gmail.com

Nombres Celular
Pili Natalia Salazar Saizar 3127619032

Información del ticket

OTROS


Descripción
Tema: ENSAYO DE LA EVALUACION 5 DE MAYO 9AM
(Ver documento adjunto)

Anexar evidencia (opcional)
Seleccionar archivo Ticket05Mayo2024.doc

Guardar

Estimado docente, daremos respuesta en un lapso de 5 días hábiles contados a partir del recibido de la presente solicitud.

✓ Ticket creado exitosamente, por favor revise su correo.

 Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

Correo electrónico

Contraseña

Iniciar Sesión

Crear Ticket

Activar Windows
Vea a Configuración para activar Windows.

Acción de Tutela - Insistencia en decreto medida cautelar

Pili Natalia Salazar Salazar <pilinatalia@gmail.com>

Vie 17/05/2024 11:37

Para: Juzgado 05 Penal Circuito Especializado - Valle del Cauca - Cali <pctoes05cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

No suele recibir correos electrónicos de pilinatalia@gmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Señor (a) Juez (a),
Respetuoso saludo.

Mediante el presente, nuevamente ruego se decrete la medida cautelar solicitada, la que consiste, exclusivamente, en que la EJRLB **dé respuesta INMEDIATA, concreta, de fondo al ticket # 11517 relacionado en el hecho 10 y adjuntado en documento word y pdf** (relacionados como prueba) y que fue ocasionado por las incidencias de la jornada de ensayo del 05 de mayo. Respuesta que se hace urgente teniendo en cuenta los correctivos que pudiera llegar a tomar para presentar, en normalidad, la jornada de evaluación de este domingo. Gracias

El objeto de la medida o de la acción, en manera alguna ataca la jornada de este domingo, solamente está dirigido a las peticiones que vía ticket he elevado.

Gracias

--

PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR
Abogada Especialista en Derecho Público y Derecho Procesal Civil
cel 3127619832

Re: Acción de Tutela - Insistencia en decreto medida cautelar

Pili Natalia Salazar Salazar <pilinatalia@gmail.com>

Vie 17/05/2024 14:41

Para: Juzgado 05 Penal Circuito Especializado - Valle del Cauca - Cali <pctoes05cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

No suele recibir correos electrónicos de pilinatalia@gmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Cordial saludo.

Insisto en la solicitud del histórico de este correo, además:

1. Solicito se me otorgue acceso al expediente electrónico.
2. Solicito se me indique la radicación de la acción ya que a esta hora no hay resultado alguno en consulta nacional de procesos.

Gracias

El vie, 17 may 2024 a las 11:36, Pili Natalia Salazar Salazar (<pilinatalia@gmail.com>) escribió:

Señor (a) Juez (a),
Respetuoso saludo.

Mediante el presente, nuevamente ruego se decrete la medida cautelar solicitada, la que consiste, exclusivamente, en que la EJRLB **dé respuesta INMEDIATA, concreta, de fondo al ticket # 11517 relacionado en el hecho 10 y adjuntado en documento word y pdf** (relacionados como prueba) y que fue ocasionado por las incidencias de la jornada de ensayo del 05 de mayo. Respuesta que se hace urgente teniendo en cuenta los correctivos que pudiera llegar a tomar para presentar, en normalidad, la jornada de evaluación de este domingo. Gracias

El objeto de la medida o de la acción, en manera alguna ataca la jornada de este domingo, solamente está dirigido a las peticiones que vía ticket he elevado.

Gracias

--

PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR
Abogada Especialista en Derecho Público y Derecho Procesal Civil
cel 3127619832

--

PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR
Abogada Especialista en Derecho Público y Derecho Procesal Civil
cel 3127619832